

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABES TURMO):* Señoras y señores diputados, si les parece, comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Primer punto, como siempre, lo dejamos para el final de la sesión. Y el segundo punto sería, la comparecencia del consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a petición del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al objeto de informar sobre el estado en el que se encuentran los compromisos ambientales, adquiridos por parte del Gobierno de Aragón, ante la Comisión Europea derivados de la queja de Monegros. Tendrá la portavoz de Podemos Aragón, un tiempo máximo de diez minutos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Muchas gracias, presidente. Gracias y bienvenido consejero, una vez más a esta comisión.

Le pide hoy Podemos que comparezca para analizar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de Aragón, a raíz del procedimiento de infracción de la UE 93/4787, más conocido como la queja de Monegros. Yo intuyo, que el grado de cumplimiento es muy negativo y realmente deseo que cambie mi percepción en esta comparecencia e ilumine la cantidad de avances que hemos hecho en esta, la legislatura que usted preside, el departamento.

Hace ya veinte años que inicia el tema que vamos a tratar, alrededor del 2000, en los antecedentes parlamentarios que hemos podido analizar todos, encontramos comparecencias de los entonces consejeros del PAR, Lasa Dolhagaray y Longás Vilellas, después, donde podemos leer la sensibilidad de todos los grupos en esos tiempos.

En esos tiempos, vamos a hacer un poco de contexto, en los que iniciaba la planificación de regadíos, donde no estaban ni siquiera delimitadas o creadas las zonas de Red Natura 2000, donde gobernaba el PAR. De hecho, esta es la primera legislatura en la que no está el PAR, es decir, es el Partido Socialista quien gobierna, después de tantos años esta consejería. Bueno, con el Partido Popular, perdón, en la anterior.

Se presenta en la Unión Europea una queja, de la que deriva una carta de emplazamiento de la Unión Europea hacia el Gobierno de Aragón, que archiva la Unión Europea, ante unos compromisos del Gobierno de Aragón que hoy vamos a evaluar.

Es decir, un gran número de compromisos que quedaron reflejados en cinco informes, entre noviembre del 1999 y enero del 2001, a la Comisión Europea, por parte del Gobierno de Aragón, con objeto de cerrar el procedimiento de infracción.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Analizando el cumplimiento, podríamos aclarar si esta infracción está todavía sobre nuestras cabezas o despejada la duda.

En resumen, los compromisos podrían decirse, como el compatibilizar los riesgos, perdón, los riegos y la conservación, ir desarrollando a la par nuevas zonas de regadío, de desarrollo, a la par que otras zonas de protección ambiental de desarrollo también, con sostenibilidad.

Se pactan las zonas, se delimitan de tal manera que hay un acuerdo social, en cuanto a qué va a afectar a cada zona. Y estos compromisos, recuerdo, sirven para paralizar una carta de emplazamiento. Cómo evoluciona, es lo que empieza a preocuparnos.

En el informe del 2011 del Gobierno de Aragón, -a ver si lo tengo por aquí, sí- podemos analizar el nivel de cumplimientos que se entendían en el 2011, hace siete años. En ese momento se cumplen pequeñitas partes de estos compromisos, como es el Plan de conservación del cernícalo **¿Pinilla?**

Parcialmente algunos de ellos, como la aprobación de la Red Natura 2000, de las zonas que hoy siguen sin planes de gestión, igual que las ZEPA que se crean y siguen sin planes de gestión, ni presupuesto asignado.

Y podemos señalar tres medidas o compromisos principales incumplidos. Por un lado en la parte de la conservación, incluía la creación de una figura de protección específica, parque natural o nacional. Le recuerdo que esto responde a una iniciativa del Partido Socialista, del 9 de noviembre de 1992, que se replica en enero del 1997 a instancias de Izquierda Unida. Y de hecho, hay una aprobación en la legislatura anterior por unanimidad. También a iniciativa de Izquierda Unida. Esto está sin hacer.

La aprobación de planes de conservación de varias aves, que deberían estar aprobadas mucho antes del 2018, de hecho, más o menos la fecha obligada era el 2007. Y recordamos que solo está la del cernícalo primilla.

Y luego, hay una tercera pata de incumplimiento principal, que son las medidas agroambientales específicas para Monegros. Aquí me dirá que ya está, pero luego le explicaré porque entiendo yo que no está. En su legislatura, esto respondía al 2011.

En su legislatura, cuando yo le informo, le pido por escrito información acerca de este tema, a veces un poco farragoso para traer a esta comisión, me encuentro con la sorpresa, en septiembre de 2017, que seguimos prácticamente con el mismo grado de cumplimiento que en 2011 que ya era muy malo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Seguimos con el Plan cernícalo, como única cosa aprobada, que está en revisión y luego los planes del *rouxinol*, la alondra de Dupont. Documentos técnicos de distintos grados de avance, en cuanto a la avutarda y al sisón o la ganga ortega o a la ganga ibérica. Y la delimitación de las ZEPA y la delimitación de zonas de Red Natura, pero sin grandes avances en ellos.

En cuanto a las agroambientales, voy a usar sus propias palabras, señor consejero, porque una de las cosas es que yo le valoro mucho, es que usted es un hombre valiente y suele decir las cosas como las piensa. Y a usted, le hemos oído criticar o cuestionar acerca de la eficiencia o la eficacia de estas medidas agroambientales. Y además usted, una de sus banderas es la PAC medioambiental, ¿no?

Una de las novedades de la propuesta de modificación de la actual PAC, es la introducción de una fórmula de valoración de la contribución efectiva a la conservación del medio ambiente, que llevan a cabo los agricultores y en propias palabras del señor consejero, “yo siempre he cuestionado algunas medidas agroambientales de la PAC, de cuya efectividad dudo, por eso considero imprescindible que la contribución sea verificable.”

Yo me hago mis tablas, analizo todos y cada uno de los compromisos y la verdad, es que es vergonzante. Por lo cual, mi valoración es muy negativa, del grado de cumplimiento de estos compromisos y por eso, entendía necesaria su comparecencia aquí hoy para que realmente nos anuncie grandes avances.

Ya que usted, permítame un poco de humor, es como el malo de Mazinger Z, para los “puretas” sabemos que tenía dos caras, la de desarrollo y la de sostenibilidad. Y creo que a veces, ni una, ni otra, solo regadío. Entonces, vamos a ver qué es lo que es capaz de iluminarme, para que yo entienda que estoy equivocada.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputada.

A continuación, tiene la palabra por diez minutos, el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, don Joaquín Olona.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, presidente. Señorías, señora de Santos.

Pues efectivamente yo venía con, vengo con el propósito de cambiarle de que usted cambie esa opinión tan negativa, si no, no por demostrar que ha habido grandes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

avances, que ya le adelanto, que no ha habido grandes avances, sino por analizar la situación desde quizás, desde otro punto de vista y aportando datos.

El grado de cumplimiento de los compromisos ambientales, adquiridos efectivamente, en julio de 2002, mi valoración es que es bastante alta. Y cabría decir, es mi opinión, es una valoración, ¿eh? Es el máximo posible que permite el escaso, por no decir nulo, avance de los regadíos.

Sí que le voy a hablar de regadíos, señora Marta de Santos, esto hay que entenderlo, que esos acuerdos, esos compromisos, se establecen bajo el supuesto de que una vez que se retira la queja, se van a desarrollar los regadíos. Consecuentemente, ese desarrollo de regadíos, va a producir unos cambios, unas alteraciones en los hábitats, básicamente asociados a las aves esteparias, que es donde se centra el interés y por lo tanto hay que tomar medidas.

¿Qué ocurre? Que no se ha hecho nada, que no se ha hecho prácticamente, no se ha transformado prácticamente ni una sola hectárea, más allá de las que ya había cuando se produce, se produce la queja.

Este es el matiz que yo le quiero o que les quiero señalar, es decir, no se ha producido el desarrollo del regadío que se tendría que haber producido y en base al cual se cierra la queja y se establecen esos compromisos, efectivamente en 2001 por parte del Gobierno de entonces.

Pero es que, además, como fin creo que es bastante comprensible, que ante esa situación, pues la respuesta social, pues no es la más favorable para seguir avanzando en el desarrollo ambiental, que aun así se ha producido.

Ha habido mucho más compromiso ambiental, ha habido mucha más ejecución de actuaciones ambientales, infinitamente más que transformación en regadío, que no ha habido. Porque durante los últimos veinte años o después de veinte años, hay diecisiete mil quinientos hectáreas de regadío, que son las que había en el año 2000.

Además, se produce una reducción muy significativa, yo diría que hay dos grandes compromisos, uno delimitar y definir las ZEPA, que efectivamente, en aquel momento, pues en fin, la situación es la que ha descrito usted, no se habían delimitado las ZEPA, se delimitan ciento tres mil hectáreas, concretamente ciento dos mil setecientas noventa y cuatro hectáreas de ZEPA. Se reduce la superficie regable de sesenta y cinco mil a cuarenta mil hectáreas.

Bien, pero es que insisto, no se ha avanzado nada, en absoluto, en la transformación en regadío, los propietarios, los agricultores asumen estos importantes

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

compromisos, asumen reducir el regadío, asumen que sus fincas de reemplazo en la concentración parcelaria, se dividan en dos partes, en dos lotes, las que son ZEPA y las que no lo son, lo que es regable y lo que es ZEPA.

Que no está escrito en ningún sitio, pero todo el mundo da por asumido que lo que es ZEPA difícilmente se regará. Y eso lo asumen los agricultores con independencia de que sus aportaciones estuvieran en zonas ZEPA o no.

Quiero decir con esto y no me quiero extender en detalles excesivos, que los agricultores, que los regantes, asumen importantes compromisos, como es la reducción de la superficie, la creación de ciento tres mil hectáreas de ZEPA, pero a cambio lo que se obtiene, es que las obras siguen paralizadas, que no se avanza en el regadío.

Y desde un punto de vista ambiental, el que algunas cuestiones, yo no le voy a negar que en estos momentos, algunas cuestiones, ahora señalaré, estén pendientes, pero es que es razonable que lo estén, porque si no se ha producido el regadío, ¿qué alteración ha sufrido el hábitat? Estamos hablando de compensar la alteración de determinados hábitats en tanto en cuanto, pasan de secano a regadío.

Oiga, si no se produce el paso de secano a regadío, ¿dónde está la justificación de que haya que actuar? Aun así, se han hecho muchas cosas.

No quiero quedarme sin tiempo en esta primera intervención, para decirle que yo cuando llego a la consejería, entiendo que efectivamente había cosas que deberían haber estado hechas y no se habían hecho. Y yo tomo algunas decisiones.

Con fecha a 18 de diciembre de 2015, ordeno que se inicie la modificación del decreto relativo al Plan de conservación del cernícalo primilla, que es verdad, como usted ha dicho, que ya estaba, que ya que se había acometido, pero consideraba que era necesario actualizarlo.

Pero, sí que con esa misma fecha, ordeno que se inicie la elaboración del plan de conservación de la alondra de Dupont, que era uno de los compromisos que estaba sin cumplir.

Es verdad que en estos momentos todavía ese plan está sin aprobar, está elaborándose. A mí me gustaría que estuviese ya elaborado, ¿eh? Yo desde luego, lo que sí tomé tan pronto como pude, 18 de diciembre, esa decisión, esa orden, para que se elaborase y en fin, de la forma más rápida posible. Insisto, es cierto que en estos momentos ese plan todavía está sin aprobar.

Con fecha a 25 de noviembre de 2015, también ordeno que se someta a revisión el *Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón*, también está elaborándose. ¿Cuál es la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

razón de que todavía esté elaborándose esto? Que son temas muy complejos. No voy a poder entrar al menos en esta primera parte en algunas cuestiones concretas que sí que me gustaría aclarar.

Y también, ordeno con 26 de febrero de 2018, es cierto que en esto asumo que hay un retraso, 26 de febrero de 2018. Ordeno que se lleve a cabo el Plan de recuperación, conjunto. Esto fue una decisión que bueno, que fue objeto de bastante controversia técnica interna, si abordábamos planes conjuntos o separados.

Bien, pues finalmente se adoptó la decisión de que fuera un plan de recuperación conjunto, para las especies que quedaban sin... que estaban pendientes de abordar su plan de protección y que, estaban recogidas en ese acuerdo o en ese compromiso al que usted se refiere. Que son concretamente, sisón, ganga ibérica, ganga ortega y avutarda.

También existen documentos técnicos, borradores y está pendiente de... aunque es verdad que yo ordeno con esta fecha que he dicho, con 26 de febrero, esto desde luego, no quiere decir que se empezará a trabajar en esa fecha. Hubiera sido más hábil por mi parte, haberlo ordenado con desde... en fin, con fechas anteriores, que es cuando se empezó a trabajar. Pero, bueno, el dato concreto es que la orden del consejero, tiene la fecha que le acabo de decir.

Ha dicho usted una cosa que no es exactamente así, no cabe hablar de que se haya incumplido la creación de un parque natural o nacional, en absoluto. Mire, ni la carta de compromiso del Gobierno de Aragón, de fecha a 31 de julio, habla de ningún parque nacional y ningún parque natural, no habla. O sea, en absoluto el Gobierno de Aragón ni en esa fecha, ni con posterioridad se compromete a declarar ningún espacio natural protegido, ni parque natural, ni parque nacional.

Es cierto, es cierto que sí que hay una propuesta, una PNL que plantea la creación, que plantea la creación de un parque nacional, el Parque Nacional de Monegros, en aquel momento tuvo cierta repercusión, incluso a mediática, pero desde luego, en los compromisos del Gobierno de Aragón, insisto, en absoluto figura ninguna referencia a ningún plan, a ningún parque natural, ni parque nacional.

Ni lo recoge tampoco la carta de la Comisión Europea, por la cual, comunica al Gobierno, primero a la organización, a la SEO/BirdLife que es quien pone la queja, ni con posterioridad al Gobierno de Aragón, en esa carta que comunica los compromisos que da por asumidos desde el Gobierno de Aragón, en absoluto hace referencia a ningún parque nacional y ningún parque natural.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero es más, mire, es que en abril de 2011, la propia SEO/BirdLife hace una evaluación de las actuaciones, de cómo considera, el qué grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la DGA y en su propio documento, no hace ninguna referencia, más allá de que lo cita, ¿eh? Que habla de que sí, que hubo una PNL, ¿eh? Que hizo referencia al parque, a ese parque, a esa figura de protección. Pero desde luego, en el análisis de los compromisos y como tal compromiso, no lo recoge.

Por lo tanto, quiero dejar esto claro, porque creo que esto, de hecho, se me ha planteado en alguna reunión en la consejería. Creo que se está utilizando un pequeño truco. Yo creo que no muy acertadamente, pero bueno, en ese momento, sus razones tendría, deciden, se decide que la figura de gestión de estas ZEPA sean dos planes de ordenación de recursos naturales, dos PORN.

Bueno, se decide eso yo no, en fin, eso es lo que... se opta por esa solución. Hombre, que no parece lo más adecuado, porque las Red Natura, ya se sabía en aquel momento que lo que se tenía que desarrollar eran planes de gestión.

Lo que quiero decir y termino, presidente. Es que quizá ahora, tiempo pasado, cabe la interpretación de que, ya que se pusieron en marcha esos planes de ordenación de los recursos naturales, dos, uno para la zona occidental y oriental, era porque se pretendía crear un espacio natural protegido.

No es el caso, se eligió esa fórmula, se ordenó el inicio, se desarrollaron, se redactaron esos planes, pero desde luego, en absoluto para, pensando en declarar ningún espacio natural protegido o al menos no figura en ningún, en ningún documento formal del departamento.

Sí que hubo propuestas en ese sentido, hubo, en fin, debate sobre la cuestión, pero, -con esto termino- quiero dejar claro que eso no es ningún incumplimiento, porque nunca el Gobierno de Aragón, ninguno de los sucesivos gobiernos, se comprometió a crear esa figura de protección.

Espero que en la segunda intervención, le pueda aclarar algunas cuestiones más, tanto a usted como el resto de los grupos.

Muchas gracias, presidente.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, consejero.

Grupo Parlamentario Podemos, un tiempo de cinco minutos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Cuando yo decía que el grado de cumplimiento es muy bajo, me refería a lo que pone en el informe emitido por el Gobierno de Aragón y enviado a la Unión Europea. O sea, no es una valoración personal. Si lo que queda plasmado en el 2011, ante la otra queja, la de Biscarrués, que reactivaba esta. Quiero decir que no estoy yo valorando el grado de cumplimiento, sino que me estoy basando en lo que pasaba en 2011.

Igual esto del parque natural o nacional, igual he confundido yo lo de la queja de Europa, pero lo que sí que tengo muy claro y hay antecedentes parlamentarios, en esta casa y maldita hemeroteca, es que fue una iniciativa del Partido Socialista en esta casa en 1997. El Partido Socialista, que hoy estaría muy bien saber lo que opina acerca de la creación de un parque natural o nacional.

De hecho, existen estos estudios económicos, además, muy interesantes y bastante bien hechos, acerca de la aplicación de un parque nacional en esta zona. Y como la mayor parte de las iniciativas van por el Grupo Socialista, pues por eso yo pensaba que la asumían como una de las grandes posibilidades. Pero, bueno, será interesante ver si quieren quedarse en lo que significa ZEPA, que es nada, para el territorio o si quieren hacer una figura de protección que supone inversiones, desarrollo y posibilidad importante para esos territorios.

Es decir, aquellos regantes que usted ha explicado perfectamente que decidieron ceder parte de sus terrenos, ¿ahora resulta que no tenemos ni intención ni de hacer un parque nacional que potencie esos terrenos? Esos municipios se quedan tirados y nos quedamos en una ZEPA. Porque todos distinguimos ya la diferencia entre lo que supone tener una ZEPA o un parque.

Bien, como bien ha explicado, existe este estudio de rentabilidad de la Universidad de Zaragoza, existe el pre-PORN de la zona occidental, aprobado en BOA, existe el borrador de la zona oriental. Y en la legislatura anterior, en esta casa, salió aprobada por unanimidad a iniciativa de Izquierda Unida, impulsar, aunque fuera, un parque natural o reserva de la biosfera.

Quiero decir que esto no es una cosa que se me haya ocurrido a mí, que esto es una cosa que en esta casa, se lleva pidiendo como forma de desarrollo y que no se quede en ZEPA de los Monegros. Para que esto suponga un incentivo económico social, bla, bla, bla y todas esas cosas.

Bien. En cuanto a los planes de conservación, creo que ha quedado muy claro que habiéndose tenido que aprobar todas en 2007 y solo estando aprobada la de la



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

primilla que debería estar en 1989, de hecho, pues el grado de cumplimiento en cuanto a la protección de aves es muy negativa. Porque es que estas cosas no dependen solo de la queja, son cosas obligatorias por ley del cumplimiento de las directivas Aves. Quiero decir que no es una queja, es un incumplimiento tremendo. Bueno, otra cosa es que lo quiera desviar por ahí.

Bien. En cuanto a las medidas agroambientales que yo creo que es muy importante, sobra explicarlo, pero es otra de las cosas, esas de la PAC, que insisto, sus propias palabras, es otra forma de beneficiar a estas personas que todos tenemos en cuenta a la hora de hablar de protección, que se ven afectados por estas posibles, aunque ya veo que descartan, figuras de protección en los Monegros.

Insisto, es que en una de las condiciones que pone la Comisión Europea, la creación de estas medidas agroambientales específicas, que estaban en esa carta que se envía a Europa, bien, pues se crean y de hecho se crean, por las observaciones comunicadas a la comisión por los alcaldes de los distintos municipios afectados.

Insisto que no son cosas que se me ocurran a mí, están en los documentos de los alcaldes. Y me dice usted, no me ha dicho, ni siquiera me ha contestado, pero intuyo que me dirá que ya están. Y sabe usted que están, pero que no son eficaces, porque usted mejor que yo tiene las cifras.

No son las medidas realmente necesarias, esa del barbecho de invierno, ni fu, ni fa. Y todos los estudios están diciendo que ni afecta, ni beneficia, ni hace nada. Con lo cual, habría que diseñar o elegir algunas que sean adecuadas para esta zona, como la conocidamente, o sea, la conocida como la de la alfalfa, coloquialmente, que es la de rotación de cultivos o cultivo de leguminosas en secano, que sí que está funcionando.

O la de dos años seguidos de barbecho, entre, ni laboreo entre cosechas u otras mucho más sencillas como la del barbecho del 1 de abril al 15 de septiembre, que es verdad que existe, pero que no se ha acogido nadie. O todo el tema de relacionadas con linderos, que son incumplimientos de esos compromisos, porque eso sí que estaba allí, todo el tema de los linderos.

Yo no sé si es falta de interés por el Gobierno de Aragón, no nos lo creemos, no están suficientemente dotadas económicamente, me gustaría que me pudiera hacer una valoración de por qué la gente no se está acogiendo a estas medidas, pero evidentemente, le invito a que se mejoren, a que se mejoren y sean eficaces.

Por ejemplo, que cojamos el ejemplo de Gallocanta, que ahí se está haciendo muy bien. Y todos nos acordamos de cuando volcaban los coches de los funcionarios,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuando iban a intentar explicarlas y sin embargo, ahora, como están bien diseñadas y están dotadas, pues la gente las acoge a gusto y las trabaja y se está haciendo un buen trabajo en ese sentido. Es decir, la dificultad social solo se salva si se diseña bien y se dotan económicamente, a ver qué parte opina usted, de cómo está la situación.

Y bueno, pues, ¿cómo avanzamos en regadíos? Bueno, pues ha acabado usted a contradecir severamente al señor Lamban, ¿eh? Ojo, ¿eh? Que su discurso de hace cuatro días era una de las medidas estrellas, todo lo que íbamos a avanzar en regadíos. Y sin embargo, me acaba de decir que no avanzamos nada, aclárense.

Aclárense, quiero decir, uno de los grandes conflictos de nuestra tierra, evidentemente el agua, no será por veces que se lo diga, mediación señor Olona, mediación. ¿Qué ha pasado con la evaluación estratégica de la publicación de esa orden? Porque la orden está publicada, sin evaluación estratégica. Sí la de la rana pirenaica, pero la del decreto de regadíos, no tiene...

*El señor presidente (SABES TURMO):* Vaya concluyendo.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Voy... Ya, termino, perdón.

¿Y no considera que habiendo sacado por lo menos la orden de regadío, se podría haber sacado también órdenes, en paralelo de protección? Por ejemplo, por ejemplo, los recursos, o sea, cómo funcionarían la Red Natura 2000.

¿Entendemos que esto es un órdago a Bruselas de incumplir el compromiso, mientras no tengamos el regadío? La verdad es que ese desdicho al señor Lambán, en su discurso de este año del estado de la comunidad, me ha dejado helada. ¿Avanzamos o no avanzamos en regadíos?

*El señor presidente (SABES TURMO):* Gracias, diputada.

Señor consejero, cinco minutos.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Bueno, en fin, le voy a aclarar, no se había hecho nada hasta ahora, se ha establecido un nuevo marco financiero. Hace menos de un mes, hemos firmado un convenio para los regadíos de Ontiñena y Ballobar, que llevaban ocho años paralizados, eso ya está en marcha, acabamos de sacar una convocatoria de treinta y siete millones de euros para creación de regadíos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y tenemos ya el acuerdo por parte de ACUAES, del Consejo de Administración de ACUAES, para abordar las obras de Monegros II, relativas a Sifón de Cardiel, tubería de Valdurrios y Sector XIII. Queda pendiente para darle toda la información de que eso se traduzca en un acuerdo de consejo de ministros.

Por lo tanto, de desdecir al presidente, en absoluto. Esto es lo que hemos hecho en esta legislatura, después de veinte años de no avanzar absolutamente nada. Bien bueno, quiero que con esto le quede claro y no... Aunque ya usted, ya lo tenía, claro, ¿eh? Pero en fin, no quiero dejar esto en el tintero.

Mire, sobre la cuestión de las... A ver, del parque nacional. Otro debate es, si hay que hacer un parque nacional o natural en Monegros. Bien, ya conocen mi opinión. Pero no es ningún incumplimiento, estamos hablando si hay cumplimiento o incumplimiento y en qué grado de los compromisos del Gobierno de Aragón en relación con la queja. Pues no hay ningún incumplimiento, en cuanto a la declaración de ninguna figura de protección.

Porque, repito y quiero que quede claro, jamás ningún Gobierno asumió ese compromiso. ¿Qué hubo debates? Que lo he dicho yo también. ¿Que el Grupo Socialista en aquel momento planteó...? Pues bien, pues que sí. Pero, pero eso no se tradujo en ningún compromiso.

Hay una cuestión del PORN, bueno, hombre, señora de Santos, usted dice que las ZEPA que no es nada, hombre, permítame que le diga que de eso, no, no es así. Las ZAPA, es una figura de protección que supone unos planes de gestión, que llevamos muchos años en Aragón de retraso, que bueno ya me comprometí, con la señora Luquin, a que en era, en esta legislatura, estarán los planes de gestión y en eso estamos. Y espero poder cumplir, ¿eh? Y será, bueno, bien, pues oiga, pues el dinero también les corresponde a ustedes en la aprobación de los presupuestos.

Bien, una cosa, del PORN. El PORN, los PORN, se redactaron, yo mismo participé técnicamente en alguno de ellos. ¿Por qué no se aprobaron? Porque hubo una oposición total y frontal del territorio, ¿eh? Por lo tanto, plantear en estos momentos como vía de desarrollo en Monegros II, la declaración de un espacio natural, permítanme que les diga, oiga, vayan ustedes y se lo expliquen a los de mi pueblo, ¿eh?

No, oiga, no la tomen a mal esta expresión, ¿eh? Estos programas, estos planes de ordenación de recurso natural, los PORN, fueron rechazados, ¿eh? De forma absoluta y no se pudieron aprobar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Los gobiernos sucesivos intentaron... Yo le reconozco, yo ni lo he intentado, porque tengo claro cuál es la posición, ¿eh? De la zona. Lo que se quiere es hacerlos regadíos, no las sesenta y cinco mil, ni siquiera las cuarenta mil, fíjese, ¿eh? Porque lo que estamos planteando son trece mil.

Bien. Pero, en cualquier caso, una cuestión, el PORN, los dos que hay, la orden de inicio, es muy importante porque son otra de las condiciones que era el compromiso del Gobierno de Aragón. Y era, el hecho de que esa declaración de inicio del PORN, lleva aparejada el condicionamiento de cualquier tipo de actividad. De manera que tiene un carácter preventivo.

Y en estos momentos, debido a que existen esos decretos de inicio de 2001 y 2003, no se puede llevar a cabo hay una limitación enorme de actividades en toda la zona para llevarlas a cabo. Tal es así, que requieren autorización expresa de medio ambiente, más allá de la normativa general de aplicación.

Por lo tanto, simplemente esos decretos de inicio del PORN, lo digo porque el compromiso conllevaba eso, tenía un carácter preventivo, de manera que no se puede hacer prácticamente nada sin un informe específico de carácter ambiental. Insisto, más allá de la normativa ambiental de aplicación general.

Sobre la cuestión de las medidas agroambientales, pues no me voy a desdecir, las que vienen de la PAC, ¿contribuyen al cumplimiento de los objetivos? No. Vamos, yo soy muy crítico y efectivamente, pero no a los de, a los compromisos ambientales específicos de Monegros II, es que difícilmente podemos justificar que tienen una contribución ambiental significativa, de carácter general y con la mejor voluntad de las voluntades.

Ahora, eso no quiere decir que en Monegros II, se han hecho otras medidas específicas, que se han hecho y que se continúan haciendo, concretamente en la zona del... Particularmente asociada a una comunidad de regantes, en particular, ¿eh? La de "Montes Negros". Que ha llevado a cabo multitud de actuaciones. Además, siempre actuando sobre terrenos, sobre parcelas, sobre propiedades de la DGA.

Y sí que se han hecho actuaciones concretas, que ese informe al que usted se refiere, recoge. Por cierto, ese informe que elabora el departamento en su momento, hombre, desde luego, eso usted hace la valoración de incumplimiento, pero el informe no concluye diciendo que está incumpliendo, ¿eh?

Bien y permítame treinta segundos más, señor presidente, para finalizar diciendo, vamos a ver. Ha habido un trabajo serio, continuado durante los últimos diez

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

años, le voy a dar esta cifra porque es la que he podido recoger. El departamento, a través de la Dirección General de Desarrollo Rural, ha destinado un total de un millón seiscientos setenta y ocho mil novecientos catorce euros a trabajos de vigilancia, seguimiento ambiental, inventarios de poblaciones. Se ha trabajado, se ha trabajado bastante, se ha trabajado mucho, se ha destinado esta cantidad que no es poca.

Y no es poca, sobre todo para no haber hecho ni una sola hectárea de regadío. Y de aquí se ha recabado muchísima información, hasta el punto, -y con esto termino de verdad- que una de las cosas que he ordenado es que toda esa información se someta a un análisis científico de verdad y riguroso.

Y no meramente a juicios de valor, que es por lo que nos venimos rigiendo en materia ambiental y creo que no es la situación más apropiada.

Siento no tener más tiempo, pero espero que el siguiente, en mi última intervención pueda seguir aclarando algunas cuestiones. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, consejero.  
Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Olona.

Claro, es verdad que usted ya me dijo a mí al inicio de la legislatura, que los planes de gestión, se comprometía conmigo a que se iban, iban a estar. Es que estamos en noviembre de 2018 y ya me permitirá que le he dejado un margen amplio de año, porque usted va a necesitar dos legislaturas, para empezar a cumplir algunas cuestiones, en materia medioambiental y en algunas cuestiones que eran evidentes que se tenían que poner encima de la mesa.

Se lo digo porque, claro, aquí yo entiendo que cada vez que viene un nuevo consejero o consejera, pues parece que todo lo anterior, empezamos de cero. Y claro, así en materia medioambiental avanzamos poco o nada.

Porque claro, usted mismo se contradice, primero nos dice, como no ha habido modificación de regadíos, ergo, no me siento comprometido a aquellas cuestiones que supusieron la retirada de la queja, cuando vaya a haber esa modificación, empezaremos.

Es que igual, es que la zona de Monegros, no se puede permitir muchos más impactos más, si no empezamos a trabajar en la línea. Pero se contradice usted mismo cuando nos dice, estamos, insisto, en noviembre de 2018, cuando dice, en 2015,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

empezamos a hacer... Lo modificamos en el decreto del Plan del cernícalo primilla, que es el único que tenían y por lo tanto, están en el... Y han empezado en la elaboración del Plan de conservación de la alondra.

Y dice, en noviembre del 2015 la revisión del *Catálogo de Especies Amenazadas* y en noviembre del 2018, no hemos acabado porque el tema es muy complejo. Y en febrero del 2018, empezamos a hacer un plan de recuperación, tras muchas discusiones, que sea conjunto, para especies en este caso, que no se habían abordado en el Plan de protección, del sisón, de la ganga, de ganga ibérica, de la avutarda, el **¿cutute?**, etcétera, etcétera.

Claro, me quiere decir esto que el próximo Gobierno, cuando llegue, no sé si habrá una consejería de Desarrollo Rural y Medioambiente, ya sabe lo que suelo opinar yo, sobre hacia qué lado se inclina usted en su materia. Y tengamos que empezar a valorar esto desde el principio. Y alguien se siente aquí y diga, hemos empezado a hacer la modificación del decreto tal, hemos empezado a hacer la revisión del catálogo de especies que amenazadas y tal. Y pasarán tres años más... ¿Me entiende lo que le quiero decir? A mí me empieza a parecer peligroso.

Ustedes dicen, efectivamente, el Partido Socialista en el 1993, con el Parque Nacional de Monegros, Izquierda Unida, la pasada legislatura, que es que se ha aprobado por unanimidad de las fuerzas políticas. Que por lo menos habría que ser valientes y decir los que estaban en el Gobierno antes y los que estaban en la oposición y al revés, que no hay ningún tipo de intención de hacer, ni parque nacional en Monegros, ni reserva de la biosfera, ni nada.

Ahora, también se van a explicar allí qué alternativa se ponen encima de la mesa. Porque claro, lo que no puede ser es que se aprueben iniciativas por unanimidad, con lo cual se entiende que independientemente del gobierno que esté, se va a trabajar en esa dirección. Hombre, por lo menos valentía, valentía.

Pero claro, ahora en estos momentos, usted al final ya de la intervención donde le dice al final a la señora de Santos, hombre, que sabe que algo sí que están avanzando ahora, que sí que van a hacer algunas cosas diferentes a lo que se había hecho en estos momentos y que éramos conscientes.

Claro, si empezamos aquí, si se van a empezar a abordar los temas de los embalses de Ontiñena y Ballobar, evidentemente en la zona como en el resto de proyectos de transformación de secano o de regadío, hombre entendemos o por lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

menos Izquierda Unida entiende, habrá una evaluación ambiental estratégica, se necesitará y tendrá que entre los cincuenta los últimos diez años.

Y en esos últimos diez años, le puedo garantizar, señor Olona, que de lo que hace referencia a aves esteparias, la situación no es muy mejorable, o sea, es muy mejorable, disculpe.

Porque entendemos que no se puede soportar en estos momentos otra alteración de hábitat, más. ¿Tienen previsto algo o van a seguir haciendo estudios, reuniéndose discutiendo, debatiendo para que tres años después no se haya tomado ningún tipo de decisión? Porque eso es importante. Es que esta queja, independientemente de todo, usted lo sabe, que se cierra, porque viene vinculada a una serie de compromisos.

Por lo tanto, si no se van a cumplir esos compromisos, se puede reabrir la queja y esa reapertura de la queja conllevaría sanciones económicas. Y en eso también es usted plenamente consciente. Por lo tanto, me da la sensación que este no es un tema que estaba en la agenda política de su Gobierno, -a las fechas nos remitimos- de su departamento, que yo no digo que no tenga muchas cuestiones encima de la mesa, pero que no lo es.

Y claro, con la primera parte de su intervención, en la de como no se ha producido el desarrollo de regadíos, no hemos llevado a cabo el desarrollo de los compromisos pactados, usted da por zanjado este tema y yo creo que esto no puede ser así. Porque en algún momento, si se van a desarrollar esos regadíos, esos compromisos que vienen vinculados a la queja de la Unión Europea, usted qué va a poner encima de la mesa.

¿Qué han hecho la modificación del plan del cernícalo primilla, que por cierto, era la única que había? ¿De las aves esteparias que van a estar en el hábitat y las que están en estos momentos absolutamente, vinculadas a cómo pueda ser el impacto medioambiental de lo que va a suponer el hábitat? Es que había elementos importantes que conllevaban compromisos y voluntad por parte del Gobierno.

Y señor Olona, será una percepción mía, que ya sabe que esto es muy susceptible, igual que usted dice que cree que el grado de cumplimiento ha sido bastante aceptable, yo, sabe que defendiendo y sigo defendiendo, hasta que usted me demuestre lo contrario, que su sensibilidad medioambiental y la de su departamento, es bastante mejorable.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y creo que en aquellas actuaciones y modificaciones y medidas en las que ustedes pueden avanzar, no hacen mucho, por no decir que prácticamente nada. Y en este, creo que es uno de los temas más evidentes y más palpables.

Por lo tanto, desde luego, por lo menos el compromiso, que si ustedes van a avanzar en la situación de la modificación del secano, del paso del secano al regadío, ustedes ya tienen alguna planificación para hacer el cumplimiento de todos esos compromisos que tienen adaptados. Porque en este momento me da la sensación que ustedes empiezan prácticamente de cero.

Y, por lo tanto, tendremos un problema. Y espero y deseo desde luego, que lo que no signifique o que dé lugar a que se pueda, -y termino con esto- a reabrir la queja en la Unión Europea y eso acabe conllevando sanciones económicas.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Grupo Ciudadanos.

*El señor diputado SANSÓ OLMOS:* Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Nosotros creemos en la compatibilidad entre, lo hemos dicho siempre, entre la conservación del medioambiente y un desarrollo socioeconómico sostenible, que creo que no se ha mencionado mucho. Cuando hablan ustedes del grado de cumplimiento de los compromisos, pues hombre, yo creo que es bastante razonable las explicaciones que ha dado el señor consejero.

Evidentemente, si Biscarrués, si Valcuerna, si Almudévar, si Alcanadre, están como están, pues si es que... ¿Qué vamos a exigir por la otra parte? Parecería lógico entenderlo así. Y tampoco me entiendan ustedes como hormigonero, o sea, yo asesoré, hace unos años asesoré a una entidad conservacionista en Lérida, para proteger la Timoneda d'Alfés, donde quería hacer el departamento, un departamento de la Generalitat quería hacer un aeropuerto.

Allí había alondra Dupont, había ganga, había avutardas y sisón y toda la pesca, ¿no? Y yo les recomendé que no. Entonces, con esto me gustaría que centráramos un poco el debate y que habláramos de que cuando en Monegros no se puede soportar ninguna alteración del hábitat más, seamos conscientes de que toda actividad humana, incluso natural, pues altera el medio, toda.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tiene impacto la línea de alta velocidad que cruza Monegros, tiene impacto la autopista, tiene impacto la N-2, tiene impacto todas las líneas de transporte y evacuación de energía eléctrica. Claro y que llueva en el desierto de Atacama, también. Veíamos hace poco, pues que unas lluvias han provocado, pues, la muerte del 85% de las especies microbianas.

Todo tiene impacto en el medio. También llevar la electricidad a Revilla, también tiene impacto, por esta regla de tres, pues no invertiremos ni un duro en el Parque Nacional de Ordesa. Hasta fabricar una placa fotovoltaica tiene impacto, se producen contaminantes altamente tóxicos, por cierto. En fin, sirva esto para centrar un poco el debate, ¿no?

Y volviendo al tema de regadíos sí y regadío no, hombre no perdamos de vista que en zonas tan deprimidas, estamos hablando continuamente de vertebración del territorio, despoblación de medio Aragón, pues hombre, el regadío si no me equivoco y si no me corrige nadie, señor consejero, me dirá, creo que aumenta la producción casi un siete por ciento, respecto al seco.

La renta agraria, creo que estamos hablando en veinte y pico. La producción final agraria, creo que es de un cuarenta, del orden del cuarenta, de cuarenta veces. Y el empleo un treinta y cinco, un treinta, treinta a treinta y cinco. Entonces, el regadío aporta agua a zonas que sirven, son susceptibles de producir alimentos que parece que nos olvidamos, en el valle del Ebro, zona de producción agroalimentaria por antonomasia, crea riqueza como hemos comentado y mantiene y fija población. Efectivamente.

Sin olvidar el aspecto ambiental, comentaban, el otro día leía que una hectárea de regadío pues puede absorber treinta toneladas de dióxido de carbono, por ejemplo. Entonces, y entonces yo creo que ya empezamos a centrarnos y creo que no se trata tanto de decidir si sí o sino a todo o nada.

Yo creo que cuando afrontamos un anteproyecto, en las declaraciones de impacto ambiental, tienen en cuenta medidas preventivas, medidas mitigadoras, y medidas compensatorias. Y efectivamente, ya no hablamos de centenares de miles de hectáreas, hablamos de decenas de miles. Y me niego a calificar de nuevos regadíos a regadíos que llevan cien años esperando, ¿no?

Al principio los regadíos se ponían en servicio, sin tener en cuenta el hábitat original. Hemos pasado una relación superficie puesta en regadío, versus superficie protegida, del ochenta a veinte. Y últimamente, creo que ya hablamos del sesenta a

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuarenta. Entonces, yo tengo que recordar que en el área total protegida en Aragón, creo que es del treinta.

Estamos hablando de ZEPA, un 18% y de LIC un veintidós. Y plantear que en Monegros tiene que haber un 40%, desde luego yo no creo que sea insuficiente. O si no, tenemos que ser valientes, honestos con nuestros agricultores, con los habitantes de esas zonas y decirles que bueno, pues que se vayan a la ciudad. Y allí pues, podrán vivir junto a los conservacionistas más radicales, que es precisamente el hábitat urbano el que suelen frecuentar.

Yo creo que al final limitar el discurso a hormigón o dejar el medio intacto, no es el objeto de este planteamiento, ¿no? Yo creo, por ejemplo, me viene a la cabeza el caso de la ranita pirenaica, resulta que estaba, las poblaciones de la ranita estaban en franca regresión, en barrancos protegidos, de por ejemplo de la práctica del barranquismo en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, ¿no?

En fin, yo creo que sí que debería haber más sensatez en el debate y efectivamente, cuando firmamos compromisos, mantenerlos en el tiempo y cumplirlos por ambas partes. Lo que no tiene sentido es que, hace veinticinco años firmamos estos compromisos o hace veinticinco años firmamos el compromiso con Biscarrués y veinticinco años después, pues volvemos a la posición de salida.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputado.  
Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero.

Se han puesto sobre la mesa varias cuestiones acerca de sobre todo la coexistencia entre los regadíos y la conservación de las zonas esteparias. Y yo lo primero que quiero mencionar es el hecho de que los embalses de Ontiñena y de Ballobar, que son, parece ser los que han movilizad o están movilizad de nuevo a colectivos conservacionistas, pues están hace muchos años dentro de la planificación de Monegros II. ¿Verdad?

Y por lo tanto, pues entiendo que lo único que se está haciendo, pues no es más que desarrollar las obras que están recogidas en una planificación que está aprobada, como digo, hace mucho tiempo a nuestro juicio, es más se está haciendo de una forma

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más lenta, como bien ha dicho usted, de lo que lo que nos gustaría, por lo menos a nosotros, al Partido Aragonés.

Por otro lado, están los compromisos ambientales con los Monegros que también hay que cumplirlos, claro que sí, ya se ha dicho aquí, aquí se han aprobado iniciativas normalmente por unanimidad para para cumplir esos compromisos ambientales, para lograr esa conservación de las especies esteparias, pero también entendemos que el futuro de los Monegros y usted lo conoce bien, pues pasa por esa generación de nuevos regadíos y por la creación de nuevas infraestructuras.

Porque no hay que darse, no hay que ser muy listo para darse cuenta de que las diferencias que vemos en Monegros, se deben muchas a esa presencia de agua o no, con la que cultivar y es tan fácil como mirar la tendencia demográfica de los municipios que cuentan con más hectáreas de regadío y aquellos con los que cuentan con menos, ¿verdad? Esa es una realidad que yo creo que todos conocemos y que tampoco se puede obviar en este caso.

En ese sentido, lo que nos llama la atención es esta política de Podemos que parece que no quiere obras de regulación, ni arriba, ni abajo, ni de almacenar agua ni arriba, ni abajo, ni en las zonas de cabecera, pero tampoco en las zonas de, bueno, donde se va a utilizar en el agua.

Cuando ayer precisamente se anunciaba en un informe del OPCC que bueno, el volumen de nieve que va a recoger el Pirineo en 2050 se va reducir a la mitad, lo cual significa que bueno, esas reservas de agua también se van a ver reducidas, lo cual va a afectar irremediablemente también a esa producción agrícola y a la producción de alimentos del sistema agrícola aragonés.

Ese mismo informe, también dice que va a haber más periodos de sequía extrema, más periodos de lluvias extremas y con este panorama tan poco alentador, pues también habrá que avanzar, al igual que se avanza en esa conservación, en esa otra parte de la consecución de esas obras e infraestructuras, para retener ese agua que al fin y al cabo, nos hace falta en Aragón y previsiblemente nos va a hacer mucho más falta.

Desde el Partido Aragonés, siempre hemos dicho que las obras de regulación son necesarias y que además, si se pueden hacer en los propios lugares donde se van a utilizar esos metros cúbicos de agua, pues mejor que mejor, empezando porque nos ahorramos esas cifras elevadas de pérdidas que se dan en esos tránsitos y en esos tramos de derivación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Eso sí, también lo hemos dicho siempre, garantizando el respeto medioambiental que es una cuestión que también hemos remarcado siempre y que de hecho, así se ha tomado como compromiso en estas Cortes, con el acuerdo de todos.

Desde el Partido Aragonés, claro que estamos de acuerdo con preservar los hábitats esteparios y de invertir los recursos que sean necesarios por parte de la Administración, para mantener, para mejorar y para poner en valor esos territorios que son vitales para conservar nuestra biodiversidad.

Pero también entendemos que se tiene que hacer compatible con el desarrollo del territorio y con esa garantía de que los habitantes que viven en esas zonas, pues puedan seguir haciéndolo que es lo que todos quieren y pretenden.

Entendemos, además, y también se ha comentado por parte del consejero, que las comunidades de regantes también se están implicando en ese sentido, de hecho, los propietarios han cedido porcentajes importantes de sus terrenos para mantener y conservar estos hábitats y las especies que en ellos habitan. Y entendemos que se debe avanzar en paralelo o eso es lo que lo que deberíamos de conseguir, avanzar en paralelo.

Y a eso le instamos a usted como consejero de Desarrollo Rural, a que trate de avanzar desde las dos vertientes que son compatibles y así lo han demostrado también, como digo, desde las propias comunidades de regantes que también se han involucrado en esa conservación y en esa protección del propio medio donde desarrollan su actividad.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputada.

Grupo Socialista.

*El señor diputado SANCHO ÍÑIGUEZ:* Gracias, señor presidente. Bienvenido, consejero a la comisión.

Desde el Grupo Socialista, creemos en un desarrollo sostenible y trabajamos por ello y difícilmente lo podemos ver y me explicaré e intentaré decir muchas cosas en poco rato, sí que hay algunas que las quiero decir sí o sí y espero poderlas decir. Sin agua, sin agua no es posible muchas veces en desarrollo sostenible.

Quiero, desde el 1999-2000 y luego me explicaré, la evolución del clima es importante y ya se ha dicho casi también en esta comisión, pero quiero trasladar una cosa que es muy importante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aportación de Monegros, Monegros, aporta ciento dos mil hectáreas, ha dicho usted, casi ciento tres mil hectáreas a las ZEPA, las estepas de Monegrillo y Pina, más de veinticuatro mil, la Retuerta, Saladas de Sástago, más de treinta y seis mil, el Basal, las Menorcas y Llanos de Cardiel, Valcuerna, más de seis mil ochenta y siete y Serreta Negra y Liberola, más de treinta y dos mil.

Señorías, esto es algo que aporta un territorio y que al final ha puesto en favor del medioambiente y lo quería decir así, cuando también ha recordado usted, de sesenta y cinco mil hectáreas pasaron a cuarenta mil, nos han dicho y pasaremos a otra cifra.

Lo digo desde el sentimiento que tengo, yo no podría soportar y no pudo soportar, ni como ciudadano, ni como persona, ni como agricultor, ver el agua pasa y morir de sed. Eso, siempre que paso por Monegros, siempre lo he pensado y siempre lo he tenido en mi mente.

Y realmente, el desarrollo sostenible allí es hacer compatible la solidaridad con el medio ambiente, porque viene un cambio climático y creo que ya se ha dicho algo aquí, aparte de lo que hemos oído, que puede pasar en el Pirineo, pero viene un cambio climático, donde algo que parecía a finales de los noventa, incluso en los noventa que no pasaría, que si no fuera en ciertas zonas secas, no podrían vivir, pues el cernícalo primilla y alguno de... como la avutarda Dupont o demás.

Hoy podemos hablar de que las sequías tan prolongadas han hecho casi que esas especies en zonas de secano, peligren. Y pueda hacerse viable que esas especies convivan con zonas verdes que les van a dar algo que en momentos puntuales no tienen ni para poder criar en zonas de secano. Y esto lo tenemos que empezar a tener presente en esto que yo llamo compatibilidad, solidaridad por el cambio climático.

Desde el Grupo Socialista, consejero, creemos en la diversificación en el territorio. Qué digo con esto. Creemos que tenemos que hacer compatible el secano, con zonas verdes, con zonas con agua en todo el territorio. Evidentemente, donde pasa, donde hace muchos años les crearon la ilusión, donde llevan más de veinte años pensando que lo que no va a poner, creo que tienen todo el derecho de tenerlo.

Y también me gustaría trasladar, que esta tierra sabemos lo que es, polvo, niebla, viento y sol. Esta es nuestra tierra, que decía una canción de Labordeta. Y tenemos que hacer que conviva el secano con el regadío. Y si no lo hacemos, lo que no convivirá es la gente en el territorio, porque será muy difícil de que eso se dé. No sé cómo voy de tiempo sí, pero muy bien.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entonces, sí que quería resaltar, entre otras cosas el tema de las concentraciones parcelarias, la aportación que han hecho los agricultores, o sea, porque ya saben, cuando hacen una concentración lo que les va a llegar de regadío y lo que sí o sí, va a ser seco. Y encima esas concentraciones se han hecho, encima lo que iba a ser regadío, no es regadío todavía.

Todo esto es una deuda, como con otras partes del territorio, existe en Aragón, pero que es una deuda con Monegros y estamos hablando en Monegros, porque ha dicho, aportado ciento tres hectáreas, ciento tres mil hectáreas al medioambiente.

Quiero también resaltar, el tema de título de la propiedad. Pues bueno, termino. Quiero decir una cosa clara, los agricultores asumen compromisos que no son correspondidos y esto es así en Monegros. No han sido correspondidos los compromisos de los agricultores. Y este grupo está a favor del medioambiente y está a favor de esa sostenibilidad compartida, pero no han sido, no han sido correspondidos.

Y resaltar el acuerdo que tienen, desde el que se ha hecho desde el Gobierno con ACUAES, que es la forma de afrontar estos regadíos y otros. Y también quiero resaltar que desde el Grupo Socialista, también lo he dicho, trabajaremos por el acceso al agua en todo el territorio, en todo, en donde tenemos río y donde no tenemos río, porque será la forma de hacer viables exportaciones.

Y termino diciendo una cosa, no debemos actuar nunca de espaldas a lo que quiere el territorio. Tenemos que actuar a favor. Iba a repasar, pues varias cosas que ha dicho usted de la recuperación de las especies, del hábitat del **¿rocién?**, de la alondra Dupont y tal, pero como creo que me falta tiempo. Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a intentar que sea realidad esto, que eso será lo que hará viable la parte medioambiental con la parte de que viva gente y en el territorio tiene que haber gente, tiene que haber agua y tiene que haber seco. Todo esto tiene que ser compatible y se da en todo el territorio de Aragón. Esta es lo que piensan al Grupo Socialista y lo que vamos a defender.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Lo cierto es que ya tenía ganas este portavoz de tratar un tema en el que hubiese un amplio consenso o puesta en común, por parte de lo que dice el consejero, incluso el señor Sancho y lo que piensa el Grupo Popular. Es decir, en esta ocasión no vamos a estar, no vamos a estar muy alejados en nuestras posiciones.

Yo creo que hay varias reflexiones que conviene poner encima de la mesa, al respecto de la queja histórica, la queja denominada de Monegros, yo creo que sí que ha habido actuaciones por parte de la Administración pública. Ha habido respuestas, usted ha descrito algunas de esas respuestas, en el Plan de conservación de hábitat del cernícalo primilla, el Plan de recuperación de la avutarda.

En fin, ha habido distintas respuestas. Ahora bien, nosotros nos tenemos que preguntar, qué es lo que ocurre cuando previamente habiendo cedido los agricultores en sus hectáreas, que podrían haber sido regantes expectantes de algunas hectáreas que pues, por cesión y en bien del medioambiente, pues decidieron acceder.

Qué ocurre cuando uno va al territorio y pudiendo encajar en una figura de protección, una figura jurídica de protección de la naturaleza, en general, *a priori*, pues no es una causa que reciban con gran aliento, sino más bien todo lo contrario. Y es porque en el fondo se percibe que para la persona, para los habitantes del territorio pues no conlleva ningún beneficio. Eso debería cambiar, pero en estos momentos es así.

También me gustaría hacerle un matiz respecto a las medidas agroambientales que ha dicho que no son eficaces y que ha compartido ahí postura con la portavoz de Podemos. Respecto a las medidas agroambientales incluidas en el PDR, se pueden redirigir en muchos casos, de hecho, ha sido una de las propuestas que en distintas ocasiones el Grupo Popular le ha hecho en esta legislatura.

Es cierto que siempre amparándose en que la PAC era inamovible y lo que había que cambiar era la configuración total de la política agraria común, han rechazado algunas medidas parciales que nosotros les proponíamos de ese segundo pilar de la PAC, que se pueden redirigir y que otras comunidades autónomas así lo han hecho, ¿no?

Yo he visto también repasando el historial que ya en 2012, se convocó a agentes sociales del territorio, igual creo que en este año, me parece si no me equivoco, en mayo de este año, también se convocaron a los agentes sociales del territorio a los afectados, para desbloquear el PORN de Monegros oriental.

Y la conclusión es que no existía consenso, mientras no se avance los regadíos. Y es muy lógico y normal que eso suceda que eso ocurra, cuando uno ha accedido, ha

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cedido, a cambio de generar riqueza en el territorio por medio del agua, pues es lógico que no se quiera avanzar.

Yo creo que en el fondo hay un lenguaje que se puede traducir, detrás de propuestas o de iniciativas extemporáneas como las que se presenta hoy en esta comisión. Y es que, para algunos partidos políticos y en concreto yo creo que de forma evidente para Podemos, están en contra de los regadíos y están en contra de los regadíos, por el mismo motivo que están en contra de la regulación en materia de agua o están en contra a pesar de todos los informes que indican.

Ha mencionado uno la portavoz del PAR, se puede mencionar también el último informe que he tenido acceso del CEDEX del Centro de Estudios y Experimentación, que indica cómo las precipitaciones van a bajar, cómo va a bajar nuestra capacidad de almacenamiento de aguas, sobre todo conforme vaya aumentando el siglo XXI, conforme vayamos avanzando en el siglo XXI y por tanto se hacen necesarias esas obras de regulación.

Pero es que, creo que en definitiva, lo que les ocurre a los grupos en este caso de izquierdas más extremas, como puede ser Podemos o Izquierda Unida es que desconfían del hombre, o sea lo consideran como si fuese un depredador de la naturaleza y que por tanto, todo lo que sea avanzar en el ámbito de económico y social de cualquier parte del territorio.

Pues, no se atreverá a confesarlo porque no sería bien recibido, pero la realidad es que lo consideran un retroceso en materia medioambiental. Yo creo que eso es late de fondo de algunas iniciativas que puedo calificar de extemporáneas como esta, y que por tanto, hay mucho que debatir pero las conclusiones pues son difíciles de acordar, porque hay dos visiones distintas.

Hay quien piensa que no es compatible el desarrollo socioeconómico y la conservación del medioambiente y hay quienes pensamos que ambos objetivos son compatibles. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Consejero tendrá para su cierre un tiempo de diez minutos.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):*  
Gracias, señor presidente.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Vamos a ver, que se saque esto ahora, yo no había hecho este comentario, pero lo hago ahora, porque en fin de alguna manera también ha salido.

Esto no se saca ahora por casualidad, a pesar de que me decía la señora de Santos que estaba contradiciendo al presidente Lambán, en absoluto. He dado ya una razón, pero ahora les voy a dar otra más contundente en relación con el tema que nos ocupa.

Esto se saca ahora porque se ve que los regadíos los vamos a hacer, porque hemos empezado a hacer regadíos y lo que ocurre es una cosa muy sencilla, la queja se puso porque se quería paralizar Monegros II y además se consiguió, se consiguió paralizar.

Lo he dicho antes y la queja de Monegros no, esto es un juicio de valor, ¿eh? Lo digo bien claro, no pretendía ningún objetivo ambiental, pretendía paralizar Monegros II y lo consiguió. Y ahora señora Luquín, me temo que usted lo que quiere es que se paralicen las obras de Monegros II que pretendemos llevar a cabo.

Lo he dicho, lo he dicho, pero creo que tengo derecho también a hacer juicios de valor. Lo he dicho y es un juicio de valor, pero eso es y, pero... Claro, pero para hacer este juicio de valor me baso en datos y me baso, en fin, en la situación del contexto que en estos momentos tenemos.

Ha habido una amenaza velada en relación con la queja que no solo ha hecho usted, señora Luquín, se me viene haciendo desde que llegué a la consejería, pues no hay ningún problema. Yo creo que el Gobierno de Aragón en estos momentos, en fin, dentro del tiempo que he podido del que se dispone aquí, hay argumentos suficientes para demostrar que el cumplimiento de los compromisos es alto. Es alto y yo no tengo ningún temor a que se plantee.

Sería un desastre, sería un desastre, pero sobre todo en términos de responsabilidad, por lo que usted ha hecho referencia, señora Luquín a posibles sanciones. Creo que tenemos perfectamente datos, elementos y razones para justificar perfectamente que los sucesivos Gobiernos han actuado de forma responsable.

Como acaba de decir el señor Sancho, es más, es que lo que no ha habido, lo que sí se ha sido es muy injusto con la gente de ese territorio. Porque habiendo renunciado a miles de hectáreas de regadío, habiendo asumido ciento tres mil hectáreas de ZEPA a cambio de nada, porque lo que esperaban era que fuera a cambio del regadío, que por cierto hay que pagar y que además estamos cobrando, hemos empezado a cobrar para que no tengan ninguna duda.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues mire, yo sobre la cuestión del parque nacional se lo digo bien claro y además ya saben cuál es mi posición. Mire si ahora en estos momentos en Monegros II, en vez de hacer los regadíos hiciésemos un parque nacional, hago otro juicio de valor, habríamos engañado a la gente de Monegros II.

Les habríamos engañado, porque Monegros II fue declarado en 1986 como zona de interés nacional, cuenta con todas las autorizaciones. La señora, la señora Guillén hacía referencia efectivamente a que ha pasado mucho tiempo.

Mire, el Plan general de transformación se aprobó en 1986, pero es que después fruto de la queja, se hizo un plan coordinado que se modificó, que se aprobó por una orden de Presidencia del Gobierno de España en 2004.

Hay una resolución por la que se declara el impacto ambiental favorable de 2003, tiene todos los requisitos, todas las autorizaciones. Y claro que usted ahora, señora Luquín hable de que hay que hacer una evaluación ambiental estratégica, bien, pues usted lo que quiere es que no se hagan los regadíos de Monegros II. Oiga, no, pero, oiga, si yo, sí bueno, vamos a ver.

Si es que la manera de paralizarlo es esa, ¿eh? Si la manera, no, si yo se lo confirmo, esa es la manera de paralizarlo. Que ya se hizo, que ya se hizo en 2000, ¿qué ahora se quiere volver a hacer? Bueno, pues los que lo hagan lo tendrán que explicar, lo tendrán que explicar, ¿eh?

Y efectivamente, como decía la señora Guillén es muy fácil verlo. Mire usted, vaya a Candanos, vaya a Peñalba y vaya Bujaraloz y vea, lo vea y compruebe también la evolución demográfica que ha habido y vaya a los pueblos que no hay regadío. Esa es la cuestión.

Mire, plantear en estos momentos que la solución de Monegros II es hacer un parque nacional. Yo, desde mi punto de vista, sería un engaño para la población, pero además hay otra cuestión, ya en el año 1982, 1983, 1984 cuando, cuando bueno, el inicio de la comunidad autónoma la pone en marcha las obras de Monegros II, pues ya hubo informes que decían que iba a ser un desastre, el propio CESI hizo un informe diciendo que se iba a encharcar, que iba a ser todo un desastre.

Nada de eso ha ocurrido, pero se decía, hay que hacer otras cosas, el desarrollo de Monegros II hay que hacer otras cosas. Después de treinta y dos años, los jóvenes de Monegros II, lo que piden que se haga es el regadío. Y nadie ha demostrado que haya ninguna otra alternativa al desarrollo de Monegros II.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y eso en absoluto quiere decir, que yo esté cuestionando el cumplimiento ni de las obligaciones ambientales, que nada más llegar a la consejería, -he dado antes los datos- lo puse en marcha.

Yo me temo que esta tarde, tampoco le voy a... voy a mejorar mi consideración ambiental respecto de su valoración señora Luquín, pero es que eso da igual. Aquí lo importante es que este Gobierno, hemos puesto en marcha todo lo que faltaba para cumplir los compromisos.

Comprenderá, cuando he dicho complejo, no voy a entrar, podría explicar cuál es, qué quiero decir por complejo, no voy a entrar a hacerlo, pero al menos me admitirá que el que hace los planes no soy yo. La voluntad política ha quedado clara.

Yo le agradezco su paciencia, pero también valore usted por qué está ocurriendo esto, porque si un gobierno, un consejero da, o sea, formalmente la orden, mediante la orden correspondiente que se hagan determinadas cosas y después de tres años no están hechas, por qué es.

¿Por qué hay una contraorden? Ya le digo que no. Pues porque a lo mejor esta comunidad autónoma, tiene unas carencias muy graves en gestión ambiental, que es que no vale con hablar no vale con hacer grandes declaraciones, es que no vale con declarar en el *Boletín Oficial de Aragón* ni del Estado, un espacio protegido o un plan de protección de una especie, es que hay que gestionar.

Y en eso ya se lo digo, esta comunidad autónoma... Y tenemos la culpa todos, tiene graves carencias de gestión ambiental y esa es la razón, esa es la complejidad a la que me refiero.

Bien, señor Sansó, efectivamente los compromisos son para cumplirlos y hay que cumplirlos y entender en un contexto. Le agradezco la valoración que ha hecho del contexto, lo cual no quiere decir y así lo entiendo que sea usted, en fin, que nos dé más márgenes al Gobierno de los que tenemos que tener, pero efectivamente una idea que me parece esencial en materia de gestión ambiental, de política ambiental. O sea, pretender que se hagan actividades sin impacto, pues es no saber nada de medioambiente.

Todas las actividades, efectivamente señor Sansó, eso es medida fundamental de la que tenemos que hacer pedagogía para ser serios, toda actividad tiene impacto y no, y es absurdo e irresponsable pedir que se hagan actuaciones sin impacto. Lo que tendrá que ser el impacto es admisible, tolerable, compatible. Y eso al final es una decisión

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

política, no es una decisión técnica y ahí es donde tenemos graves carencias también la política.

El regadío lo confirmo, lo público o sea lo declaro, lo digo claramente, mi planteamiento es que Monegros II se desarrolle a través del regadío, absolutamente respetando, no solo respetando, sino fomentando, impulsando los planes de gestión de la Red Natura 2000. Ciento tres mil hectáreas, efectivamente, señor Sancho, ciento tres mil hectáreas que aporta Monegros II, al conjunto de la Red Natura 2000.

Esa es la apuesta política que yo hago en materia de medioambiente apostar por la Red Natura, que es la gran apuesta más ambiciosa, jamás, jamás hecha a nivel mundial, la gran apuesta por la biodiversidad en la Unión Europea.

Eso es lo que nos tenemos que tomar en serio y ahí es donde tenemos que ser relevantes. Proteger una especie a nivel local, tendrá el valor que cada uno le quiera dar, pero si esa especie tiene o ese hábitat tiene una relevancia europea, entonces estamos siendo relevantes y ese es el planteamiento por el que yo apuesto.

Y esto, claro que ha costado toda la legislatura reorientarlo, ¿ha habido que empezar de cero? Pues desgraciadamente, sí señora Luquin, prácticamente ha habido que empezar de cero. Porque los borradores de planes de gestión que había, los tuvimos que terminar, en fin, desistiendo de ellos.

Yo lo siento, pero hemos puesto las bases de una política ambiental seria, seria, sí que apuesto por el medioambiente, señora Luquin, lo que no apuesto es por las declaraciones vagas e imprecisas y seguir diciéndole a la gente, que haciendo un parque natural les vamos a resolver la vida, porque no es verdad.

Y como decía el señor Celma, por eso la gente que no es tonta, en Monegros se opuso rotundamente al PORN, porque no solo no le aportaba nada, le privaba del desarrollo.

Yo desde luego, señora Guillén, le agradezco y permítame que lo subraye. Apostamos por la compatibilidad ambiental, o sea me parece, que en fin, me parece un poco, bueno no pongo ningún adjetivo, o sea el regadío no es de izquierdas ni de derechas, la agricultura no es de izquierdas ni de derechas.

Mire, si no entendemos que en nuestro contexto árido, sin regar no hay posibilidad, se lo expliquen a cualquier agricultor, da igual a quién vote, ¿eh? Da igual a quién voten los agricultores. En nuestro contexto árido, con trescientos milímetros de pluviometría no se puede producir nada, no se puede producir nada.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo único que podemos mantener es una agricultura subvencionada. Esa es la realidad y eso no es ni de izquierdas, ni derechas, no es ni progresista, ni lo contrario, es una cuestión puramente, en fin, de sentido común diría, pero en fin, si me permiten la expresión, agronómica.

Señor Sancho, pues efectivamente es como como usted ha dicho y esa es la percepción que hay en la población, un esfuerzo no correspondido e insisto, si hacemos un parque en vez de hacer los regadíos, les habremos engañado. Y esto no tiene marcha atrás, porque las escrituras de los lotes de reemplazo de la concentración parcelaria, tienen la consideración de ZEPA, los terrenos que ocupan la ZEPA y eso ya no tiene marcha atrás.

Bien señor Celma, me alegro que alguna vez por lo menos estemos de acuerdo, pero, en fin para que no sea total el acuerdo, las medidas agroambientales, usted mismo, en fin, ha hecho la prueba, las venimos utilizando pues para resolver problemas de renta, no problemas ambientales.

Por eso soy yo tan crítico con las medidas ambientales, pero en todo lo demás le agradezco que estemos de acuerdo, en algo tan importante como es el regadío en Aragón, del que depende el futuro de gran parte de nuestros conciudadanos y de nuestra propia economía.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, consejero.

Pasaríamos al punto número tres, es la pregunta número setecientos veinticuatro, relativa a las acciones del departamento en relación a la calidad de acuíferos, para captaciones de agua de boca, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, la señora Marta de Santos.

Como saben, tienen entre los dos, un tiempo máximo de cinco minutos, repartido al 50%.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué acciones realiza su departamento en relación a la calidad de acuíferos y otras masas de agua, en especial aquellas usadas para captaciones de agua de boca?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):*  
Pues le voy a contestar sintéticamente y después se lo amplío.

A través de la dirección, hay tres ámbitos de los que se actúa en esta cuestión, a través de la Dirección General de Producción Agraria, en relación con la condicionalidad de la PAC, en relación con la delimitación y declaración de zonas vulnerables a través de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.

Y a través del Instituto Aragonés del Agua, en términos de asistencia técnica, que no de competencia, ni responsabilidad, en relación con los problemas que plantean los ayuntamientos.

Y aclararle que esta cuestión concreta de la calidad del agua, es competencia, por supuesto del Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Sanidad.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias. Evidentemente, sobra decirlo, pero hay que decirlo que el agua es un recurso natural valioso, reconocido como derecho humano y que debe ser protegido de la contaminación para evitar el deterioro.

Así empiezan muchas ordenanzas y muchos decretos aprobados y vigentes. En particular el agua subterránea, es el recurso hídrico más sensible a la contaminación, porque, aunque es difícil de contaminar, cuando esta se produce, su recuperación al estado inicial es lenta y complicada.

En eso también estamos de acuerdo, también en su uso de textos legales. Esto se debe a que su ritmo de renovación es muy lento... (...) y que el agua superficial suele ser más sencilla de tratar por disolución.

Sabe igual que yo, que en el siglo XXI, hay demasiadas poblaciones en Aragón con problemas serios de agua, en red, en el grifo, las hay incluso sin agua corriente. Pero además y es verdad, me he ido al Departamento de Sanidad a saber cómo estaba esta situación. Nos encontramos con trescientas seis muestras con calificación inicial no apta para el consumo, gran cantidad de las cuales doscientos setenta y dos pasaron a ser actas.

Luego analizaremos bien cómo se hace eso, o no. Pero en treinta y cuatro boletines se mantiene la calificación de no aptitud a final del 2017, viendo los datos oficiales del Departamento de Sanidad. ¿Treinta y cuatro pueblos de Aragón no tienen agua potable en la red de abastecimiento?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Además, analizando la evolución de estos parámetros de estas treinta y cuatro localidades, quiero agradecer severamente al Departamento de Sanidad este trabajo que han realizado analizando los cinco últimos años en estas trescientas seis localidades que tienen problemas con estos contaminantes en agua de red, me dicen que han utilizado más de noventa y seis horas de trabajo.

La verdad es que lo primero que me preocupa, es que no se estén haciendo estos análisis de forma continuada y estos análisis, ¿no? De ver cómo evolucionan las cosas.

Y la pregunta es, si el Instituto Aragonés del Agua como organismo de apoyo a los ayuntamientos en todo el ciclo del agua, ya que se recoge la Ley de Aguas, no solo como apoyo técnico, sino todo porque es la excusa para cobrar ese ICA. Podría decir que la gente no quiere el parque natural y entonces no se hace, la gente no quiere el ICA, pero bueno, sigamos con esto.

¿El Instituto Aragonés del Agua analiza la evolución de estas contaminaciones? ¿Analiza la evolución? ¿Acude a las alertas? ¿O debe el ayuntamiento a pedir?

Es más, ¿se coordina el Instituto Aragonés del Agua con Sanidad? ¿Se coordina con parte de su departamento? Quiero decir, la mayor parte de las medidas adoptadas consiste en el cambio de captación. ¿Y cómo se quedan los acuíferos? Contaminados.

Creo que es un tema gravísimo y además como no me quiero comer todo el tiempo. Sé que no ha aprobado la nueva...

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Concluya.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Declaración de zonas vulnerables y urge. Así que me gustaría saber, ¿cómo va el trabajo?

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente.

Bueno, señora de Santos, lo del ICA es una ley, no tiene nada que ver con la opinión sobre declaración o no de espacios naturales protegidas.

Bueno usted ha dado un dato, bien, ese yo tengo el mismo, lógicamente no puede ser de otra manera, pero permítame que también en ese mismo informe que usted

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguramente tiene, en los últimos años, entre el 2008 y 2017 ha habido una mejora sustancial en la calidad de los abastecimientos.

De hecho, los boletines calificados como agua no apta, han pasado del 5,6 al 3,6%, ha habido una reducción. Bueno, oiga, quiero decirle que se están mejorando, que no lo hemos hecho solo este Gobierno, que digo en el período 2008-2017, que ha habido una mejora, que se ha reducido a la mitad.

¿Qué el 3,6% le parece mucho? A mí también, a mí también, debería ser cero, estamos de acuerdo, pero hay una clara línea de mejora. Luego, algo se está haciendo, eso creo que no debe haber ninguna duda.

Vamos a ver, mire la competencia, la competencia en materia de abastecimiento de aguas, la tienen los ayuntamientos y a ver si a esto, en fin, lo tenemos todos claro.

¿Qué por supuesto el Gobierno de Aragón tiene que ayudar? Sí, ayudar todo lo que haga falta, pero la competencia, la responsabilidad en materia de aguas, la tienen los ayuntamientos y las diputaciones provinciales, también tienen cosas que hacer en la materia. Yo desde luego, no rechazo ni me voy por la tangente, porque ya le digo.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Vaya concluyendo, consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Y le digo a todos que desgraciadamente en Aragón tenemos graves carencias en abastecimiento de aguas, pero hay que empezar por los propios ayuntamientos, que asuman su responsabilidad.

¿Nos coordinamos? Sí, señora de Santos, todo lo que podemos.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, consejero.

Si les parece, hacemos un receso de dos minutos para despedirlo y reiniciamos la sesión.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Si les parece reiniciamos. Pues si les parece, comenzamos la segunda parte de esta comisión, con el debate y votación de la proposición de la moción, mejor dicho, número 46, dimanante de la interpelación número 133, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón para la protección de la ganadería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá señor Navarro, un tiempo máximo de cinco minutos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Traemos una iniciativa cuyo objetivo es impulsar al Gobierno de Aragón a tomar aquellas medidas que están a su alcance para tratar de frenar el declive de la ganadería. También con esta iniciativa queremos animar, empujar e ilusionar al Gobierno de Aragón, diciéndole, adelante como bien marcamos en el último punto.

En todas estas medidas y en las que sean necesarias para fomentar la ganadería extensiva. Espero que pueda recibir un apoyo unánime y sólido por parte de todos los grupos parlamentarios y de las Cortes de Aragón.

Tras la interpelación del Pleno del día 26 de octubre, en la que desde el Partido Popular le expusimos al consejero de Desarrollo Rural en una serie de medidas, cuya aplicación inmediata podría aliviar o incluso rebajar la carga emocional y burocrática de los ganaderos. Traemos una iniciativa que cuenta con cinco puntos.

Todos ellos tienen su lógica, su explicación, su vía de desarrollo por parte del Gobierno de Aragón. En el primer punto solicitamos que el Gobierno de Aragón implemente la parte de modulación, que quedó anulada en el 2016, que supuso la reducción de un 20% del primer tramo de modulación y la eliminación del siguiente, para no limitar el tamaño de las explotaciones a sesenta y cuatro UGM.

Adecuar las ayudas a la realidad y que no sean las ganaderías las que tengan que amoldarse a una dimensión predeterminada. La semana pasada decía el señor Novales, que las ganaderías se resisten, que resisten, son las que más, bueno, tienen más cabezas de ganado. Pues apoyemos también a estas ganaderías con este punto número uno, no modular las ayudas a la ganadería.

En el segundo punto y coincidiendo con la aplicación del Reglamento Ómnibus, solicitamos la adecuación de los coeficientes de admisibilidad de pastos a la nueva normativa. Esta normativa permite incluir como “pastables”, las compras de los árboles y arbustos de las dehesas y de los bosques mediterráneos.

La aplicación de esta medida permitirá a los ganaderos una menor burocracia, una mayor eficacia y una menor necesidad a la hora de buscar pastos, donde cuesta más llegar con el ganado y donde la labor del ganado en el monte no es tan efectiva, como donde es necesaria.

Concretamente el Reglamento Ómnibus en su artículo 24, dice: “no obstante, algunos arbustos o árboles que no sean directamente utilizados para que pase el ganado,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pueden ser fuente de alimento para los animales, debe permitirse que los Estados miembros incluyan dichos arbustos o árboles en los pastos permanentes en los que predominen las hierbas y otros forrajes herbáceos en todo o parte de su territorio.”

El artículo 26 del mismo reglamento, amplía esta información y la definición de zonas que pueden ser susceptibles de ser pastadas, por lo que en este punto pedimos que estas posibilidades que ofrece el Reglamento Ómnibus se apliquen, en aras de buscar medidas que fomenten y protejan la ganadería.

Sin ir más lejos, la semana pasada el Consejo de Ministros, también aprobó algunas novedades en cuanto a la declaración de pastos, por lo que intrínsecamente parece que todas las administraciones van en la misma dirección.

Punto número dos, aplicación del Reglamento Ómnibus y adecuación del CAP en Aragón. En el tercer punto de la moción, está relacionado con la problemática suscitada por los continuos ataques de grandes depredadores que sufren ganaderos en el Pirineo y en otras comarcas aragonesas.

Solicitamos una evaluación real y cuantificado del impacto que sufren estas ganaderías por la presión que grandes depredadores ejercen sobre el ganado, y solicitamos que se evalúe todo, puesto que una baja no solo conlleva el valor estimado del animal, porque suelen ser animales reproductores de alto valor genético, seleccionados meticulosamente para continuar la explotación y que para justificar una baja, hay que pasar un largo proceso burocrático con varios viajes gratuitos a las OCA tratar de demostrar que los animales desaparecidos también son consecuencia de estos ataques y por supuesto, los daños morales que el ganadero que observa, como sus animales van muriendo sin poder hacer otra cosa que viajar de nuevo a la OCA.

Pedimos que se evalúe correctamente lo que supone para un ganadero la presión de estas especies para posteriormente, en el punto número cuatro y teniendo en cuenta los datos suficientemente contrastados, solicitar unas indemnizaciones justas a quienes imponen esta carga a los ganaderos, que son quienes realmente soportan la carga de algo que les está siendo impuesto y que no han elegido.

solicitar a sus señorías que tengan a bien adecuar el punto tres, donde no tiene que aparecer núcleo cesante, sino lucro cesante. Es una un pequeño error de transcripción que esperamos que acepten sin ningún problema.

Y realmente, por qué solicitamos todo esto. Miren, señorías, desde el Partido Popular pensamos que algo que es una preocupación para estas personas, tiene que convertirse en una ocupación para quienes les representamos. Desde el Grupo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Parlamentario Popular consideramos que para actuar sin miramientos frente a la problemática de la ganadería extensiva, hay que poner en el centro de la acción política a los ganaderos a las personas.

Pensamos que es a ellos a quienes hay que proteger, la caída desde 2006 ha sido continua, pese a las medidas que se han tratado de implanta por parte de todos los gobiernos.

Señorías, hasta el director general de Fomento Agroalimentario le hacía un guiño al anterior ejecutivo, hacía referencia al frenazo de la caída en el censo, que supuso volver a acoplar parte de la ganadería, aquella a la que nos opusimos todos y que tuvimos que asumir en el 2002. Y eso fue la última reforma 2014-2020.

El descenso y ritmo de desaparición de...

*El señor presidente (SABES TURMO):* Vaya concluyendo, señora Navarro.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Disculpe, presidente, creo que ha empezado el tiempo un poquitín más tarde, ¿no? Creo que me ha dejado cinco minutos. Vale, voy concluyendo, disculpe.

El ritmo de caída de las ganaderías puede asimilarse a lo que sería una especie en peligro de extinción, porque las principales causas suelen ser la desaparición de las fuentes de alimentación, como podría ser los pastos o en este momento el CAP, la destrucción del hábitat, que puede ser el factor social y cultural y la depredación directa, a la cual está siendo sometida la ganadería.

Pedimos estos cuatro puntos, esperamos sean apoyados por todos los grupos parlamentarios en aras de defender, proteger y fomentar la ganadería.

Gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias diputado.

Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Señor Navarro, vaya por delante desde luego la apuesta clara por el apoyo y fomento de la ganadería extensiva y la necesidad de la misma de hacer una apuesta clara por la misma y teniendo claro cuáles son los déficits y cuáles son las necesidades que se tienen en estos momentos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

De hecho, no creo que sea algo casual que precisamente vayan dos iniciativas en la línea de hacer una apuesta clara por la ganadería extensiva. Le agradezco el tono de la moción porque difiere ya, y parece que usted ya va lanzando y viniendo a cuestiones en las que ya, por ejemplo, en su punto número cuatro, ya habla que solicitadas comunidades autónomas (...) y a Francia, al pago de los daños que se consideren por las políticas de introducción y conservación de grandes depredadores, con la afección a la ganadería expresiva de Aragón.

Y yo se lo agradezco porque, hace que estemos trabajando en la misma dirección y en la misma línea. En la que creo que es desde luego, donde se puede pedir determinado tipo de actuaciones y medidas que realmente solucionen y sean reales para poder apoyar y para poder garantizar que se está.

Hay una apuesta clara no solo por apoyo a la ganadería extensiva, sino también para los ganaderos en Aragón.

Sí me va a permitir, que creo que no ha dado tiempo, que esos cuatro puntos, Izquierda Unida no tienen ningún tipo de problema en apoyarlos y si le dan la vuelta a la hoja que tenían un punto quinto, que es el punto quinto que le voy a pedir, si puede ser la votación por separado. Porque cuando ya usted habla, “promover todas las acciones que consideren en aras de proteger y fomentar la ganadería extensiva, así como en enfrentar todas aquellas acciones que se consideren nocivas o perjudiciales para la misma.”

Voy a... me va a permitir que peque igual de excesivamente conservadora y válgame la palabra en este caso, que cuando usted habla de promover todas las acciones igual en todas, todas usted y yo no vayamos a estar de acuerdo.

Y como sabe que realmente hay a veces cuestiones que no diferimos, pero sí que, desde luego creo que los otros cuatro puntos que son puntos que iban con medidas y actuaciones concretas, que desde luego son una clara apuesta y por apoyar la ganadería extensiva y también a los ganaderos que en estos momentos están teniendo serios problemas.

Sí que le pediría, para poder votar toda la iniciativa que pudiéramos votar los primeros cuatro puntos y el último punto que pudiera ser por separado, porque, como digo, usted no pone nada que no pudiéramos compartir, pero cuando nos escuchamos ya y llevamos tres años y medio largos de debates con este tema, también y cómo se suelen acometer determinado tipo de actuaciones y cómo piensan ustedes, cómo se puede abordar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues a veces, pues eso, para poder poner fin o coto a los osos o a los lobos. Me permitirá que por lo menos en este caso, vayamos a ponernos posiblemente la venda antes que la herida, pero nos permitiría poder apoyar las otras cuatro medidas y en este caso, en la otra, hacer una votación por separado.

Más que nada, no por lo que no pone en la iniciativa que pone lo que pone, sino porque el llenar de contenido todas esas acciones, seguramente en algunas estaremos de acuerdo, pero en muchas de ellas es probable que no.

Y por lo tanto, nos sentiríamos también creo que más cómodos, tanto usted como yo, si nos permite la votación por separado.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Gracias, señor presidente.

Pues, señor Navarro, nosotros apoyaremos su propuesta.

La verdad es que son cinco medidas, sobre todo las cuatro primeras que van en aras y sobre todo, para el impulso de la ganadería extensiva. Sabemos todos el problema que tenemos con la ganadería extensiva.

Sabemos todos los problemas que se están generando y ya usted, ya trajo aquí una proposición no de ley con el segundo punto, con el coeficiente de admisibilidad de pastoreo, donde todos estuvimos de acuerdo y desde luego, viene la Ley Ómnibus y es algo que está muy claro.

Desde luego, es una injusticia, pero dentro de esa ley ya viene como que esas zonas de bosque mediterráneo, lo que es lo que cae de la copa, pues desde luego, esté en aras de solución. Así que esperemos que esa solución sea lo más rápida posible.

En el primer punto, lo de no limitar el tamaño de las explotaciones y no modular también está claro, es un tema que todos, hasta usted lo ha dicho que todos hemos abogado por ese punto.

“Realizar un informe de valoración de la carga y los sobrecostes que tienen que soportar los ganaderos.” Pues, por supuesto, claro que... no es lo mismo matar una oveja, que mate un animal, un depredador pueda ser el lobo, pueda ser el oso, preñada, que no, no es lo mismo. Y no es lo mismo que mate un ganado que tiene, -como dice usted aquí- un valor genético añadido, como pueda ser una raza autóctona que una oveja, pues a lo mejor normal, tiene un valor superior.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y desde luego, se tienen que añadir esos costes para que alguien pague esos daños. No sabemos quién. ustedes lo ponen, en el cuarto punto que es un punto que ya hice yo en una enmienda, que la señora Guillén no quiso aceptar, que realmente que fuera el Gobierno francés, ya que es el que está reintroduciendo, junto con Cataluña, que Cataluña también tiene el Plan Piroso y está reintroduciendo oso y que realmente, alguien tendrá que pagar esos daños de esos ganaderos.

De momento el Gobierno de Aragón, pues algo aporta, pero no está por la labor, porque se deriva, se deriva no va directamente al daño. Y el último punto, pues desde luego, yo no lo quiero malinterpretar, no lo quiero malinterpretar, no quiero ser mala persona, pero, tal y como lo propone, “promover todas las acciones que consideren en aras de proteger y fomentar la ganadería extensiva, así como enfrentar todas aquellas acciones que se consideren nocivas o perjudiciales para la misma.”

Pues, hombre, no quiero pensar mal desde luego y nosotros, desde luego, pues creemos que tal y como lo pone usted, pues no vemos ningún tipo de programa, estamos por la ganadería extensiva. Después llevo una propuesta de ganadería extensiva que explicaré a todos y espero que se entienda.

Y desde luego, no es algo que yo haya creado, sino es algo que viene ya desde el 2006 y esperemos que todas estas medidas y las que vienen más adelante, nos lo tomemos en serio y lo hagamos por lógica y no por otros motivos que es lo que se lleva haciendo desde hace mucho tiempo.

Muchas gracias, apoyaremos la propuesta.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias diputado.  
Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidente.

Una vez más hablamos de ganadería para debatir una propuesta que entiendo que va en la línea de otras tantas que se han presentado aquí, de dar solución a muchos de los problemas que se encuentra con este sector en Aragón.

Desde el Partido Aragonés saben que hemos defendido la ganadería siempre, de hecho, hemos traído varias iniciativas a estas Cortes. Hemos interpelado al consejero en varias ocasiones en esta legislatura y hemos tratado de llamar la atención al Gobierno durante muchos temas relativos a la ganadería que nos preocupan y que entendemos que se deberían de afrontar, para tomar, para buscar soluciones lo antes posible.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Entendemos que en esta iniciativa que trae hoy el Grupo Popular, nos parece correcta y que va en línea de esas otras iniciativas que hemos propuesto desde el Partido Aragonés y estamos de acuerdo en el primer punto, en el que solicitan el implementar las medidas agroambientales de “extensificación” del pastoreo, al total de cabezas presentes en las explotaciones y modulación en función a las UGM.

Porque se vienen recortando desde 2015 y ahora solo se pagan las ochenta primeras UGM y de esas ochenta, solo el 80% en las razas en peligro, por lo que estamos hablando, pues de una disminución importante. Cuando lo lógico es que, si tienes cien UGM, pues que cobres por las cien UGM que tienes.

En el punto número dos, también estamos de acuerdo, es una cuestión que se tiene que corregir de manera urgente, puesto que ha supuesto un problema muy grave en muchas zonas de Aragón, en muchos territorios donde el ganado que está pastando, en zonas arboladas o zonas de sotobosque, pues que además está haciendo una labor importantísima, medioambiental porque está limpiando ese territorio, pues se sacó de la reforma del último reglamento.

Y por lo tanto, no han podido acceder a ese cobro de las ayudas, pero es verdad que a través de esa reforma, ese Ómnibus, se puede corregir, con lo cual pues estamos de acuerdo también.

En el punto tercero, también estamos de acuerdo. De hecho, nos parece imprescindible vista la situación actual, el conocer esos sobrecostos que está asumiendo el ganadero y además en conocer también las pérdidas con datos reales, con datos que fundamenten también esas ayudas que se están dando por parte del Gobierno de Aragón, u otras ayudas incluso futuras o medidas futuras, ante la introducción o aparición de estas especies depredadoras, como son el oso y el lobo.

En cuanto al punto número cuatro, pues nos parece bien y tal como explicamos ya en el pasado Pleno, en aquella iniciativa que presentamos para rechazar la reintroducción que está llevando a cabo Francia de osos en el Pirineo, pues contamos con dos territorios limítrofes que son Francia y Cataluña, que están trabajando en esa línea de introducciones, que al fin y al cabo, están afectando también a Aragón.

Y por lo tanto, entendemos que esos daños que están, que están sufriendo ganaderías aragonesas, pues estamos de acuerdo en que alguien les tiene que pagar. El otro día en el Pleno, no aceptamos la propuesta de Ciudadanos, porque cambiaba sustancialmente todo el texto de la propuesta del Partido Aragonés.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos parece muy bien, que el Grupo Popular traiga una propuesta en la que recoja esa cuestión de manera específica y no como sustitución a un texto que nosotros planteamos y que entendíamos que era el que queríamos que se aprobara.

Con el último punto, en el que hablan de promover las acciones necesarias para para proteger y fomentar la ganadería extensiva y además de enfrentar aquellas acciones que la perjudiquen. Pues también estamos de acuerdo porque, como ya hemos dicho en otras ocasiones, la ganadería y sobre todo la ganadería extensiva, está en una situación tan frágil, en un declive tan grave que prácticamente podemos decir que está en riesgo de desaparición. Y que si no realizamos un apoyo con medidas contundentes, un apoyo claro, pues nos podemos, no haremos más que contribuir a que esa degradación siga progresivamente y desgraciadamente hacia esa desaparición.

Por lo cual, estamos de acuerdo con toda su iniciativa y la votaremos a favor. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias diputada. Grupo Parlamentario Podemos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Gracias, presidente.

Bueno, pues sí, la verdad es que estáis diciendo ya todo, la parte positiva. Evidentemente hay que defender a la ganadería extensiva, se encuentra en un momento crítico y porque lleva muchos años sufriendo grandes ataques por parte del Partido Popular y del PAR, y ya lo dijimos el otro día en el Pleno.

Quiero decir, el salir ahora como grandes abanderados de la defensa de este colectivo de trabajadores, cuando eres el creador de la PAC, que es una de las grandes enemigas de la ganadería extensiva y cuando has gestionado el Departamento de Desarrollo, tantos años y tan poco han hecho, pues bien, está muy bien que ahora salgan ustedes a defenderlo y muy bien, pues enhorabuena.

Además, lo han escrito bastante bien, con lo cual estamos bastante de acuerdo. Evidentemente, el último punto, el último punto... Claro, ya vemos al señor Navarro en la frontera todos, ¿no? Ya tenemos esa imagen.

Entonces eso de, “promover todas las acciones que consideren en aras de proteger y fomentar la ganadería extensiva”, pues nos da un poco de miedo. Quiero decir, hay un montón de propuestas ya sobre la mesa, concretas, que, de hecho, si se



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

habla de ese informe de valoración de cargas y sobrecostes enseguida veremos cuáles son las, las actuaciones a realizar que nos recomiendan los expertos, no cualquiera.

Yo intuyo, es una valoración personal que aquí engloban a esa gente que lo que pide es que desaparezca el oso, voy a decirlo suave. Y, bueno, entonces, como queda tan ambiguo no se moja y, sin embargo, hay un montón de medidas propuestas que podríamos decidir si estamos apoyadas o no.

Quiero decir, evidentemente, ya hemos aprobado varias, varias PNLs. Ay, se me ha olvidado explicar también otro de los ataques que está teniendo la ganadería extensiva, que es este Gobierno actual, por un lado, con el estacazo a las ADSs y otro caso, lo poco caso que están haciendo a temas como la brucelosis y compañía.

Pero bueno, ahora todos estamos de acuerdo en el discurso, todos apoyamos la ganadería extensiva. De hecho, el sábado aprobamos en la asamblea de Adelpa una, una, un texto por unanimidad de apoyo a la ganadería extensiva, todos los alcaldes del Pirineo con aportaciones. Yo personalmente hice bastantes y las aportaciones fueron concretas, en medidas concretas.

Pues el tema de los perros, de los mastines, al mantenimiento de los mismos, a la compra de ellos, a los tratamientos seguros, a las brigadas del oso, las de control, las que están en Sarga o donde tengan que estar, el refuerzo en personal, en medios, los sistemas de video vigilancia, el seguimiento GPS.

Quiero decir, todas esas medidas reales, factibles y que podrían ponerse en marcha ya, mañana y evidentemente, bueno, pues cómo no se necesita el punto cinco para aprobar todo lo demás, pues votamos, pedimos la votación por separada y ya expreso el por qué no, no apoyaremos este último. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada. Grupo Socialista.

*El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ:* Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, me alegra que traiga esto, que se preocupe de la ganadería, sé que se preocupa y yo voy a ser propositivo. Sé que usted va de buena fe, decirle que el apoyo y el fomento de la ganadería extensiva es objeto del Grupo Socialista y del Gobierno.

El otro día fui a pastor, en mi pueblo y recordaba muchas de los terrenos que estaba pastando, por eso que no se preocupe nadie, que realmente no eran convalidados

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

como terreno “pastable” y los hemos pasado siempre, ¿qué problema tiene eso? Pues eso solo tiene un problema, la PAC actual, que es una mentira en sí misma. Esa es el problema de este tema.

Porque hay una cosa que es clara, las hectáreas no tienen patas y las han convertido en especulativas. Eso es lo que está ocurriendo y ahí tendremos toda una responsabilidad y por eso va a ser propositivo.

O sea, fue así y estando allí lo pensaba, no quedan hectáreas para los ganaderos que se incorporan teniendo el mayor porcentaje de ellas, que las pastamos y no son admisibles por este reglamento de la PAC. O sea, no vale brindis de otra manera, esta es la realidad que tenemos, ¿qué podemos hacer para luchar contra esto?

Pues lo mejor es la desaparición de los derechos históricos individuales. Esta es la solución a esta enfermedad y esta es la responsabilidad o la obligación que tenemos todos o por lo menos esto es lo que yo creo y eso no quiere decir que lo consigamos, pero todos tenemos que estar en pro de esto, porque esto es como se cura la enfermedad.

Y el ritmo de desaparición de la ganadería es finitamente relacionado al desacoplamiento y a los efectos de la política agraria común, sea de quien sea y venga de donde venga.

En pos de la unanimidad le voy a proponer que, en el punto quinto, el de la discordia o el cuarto, le voy a hacer una enmienda *in voce* a partir de una coma, “promover todas las acciones que consideren en aras de proteger y fomentar la ganadería extensiva y apoyar a la ganadería extensiva para poder alcanzar la viabilidad y una renta digna en las zonas de montaña para parar su desaparición”.

Quitaríamos, “así como en enfrentar todas aquellas acciones que se consideren nocivas o perjudiciales para la misma”, porque creo que no la entienden bien. O sea, mi enmienda *in voce* es después de la coma de ganadería extensiva, “en pos de la unanimidad, apoyar la ganadería extensiva para poder alcanzar su viabilidad y una renta digna en las zonas de montaña que pare su desaparición”.

Dicho esto, en el punto uno, sin acritud, en el 2015 había unas agroambientales, se modificaron, se le quitó a la ganadería extensiva equis dinero. Bajó entonces, tuvo que modularse la ayuda y yo esto le llamo en mi tierra, señor Navarro, el recorte del señor Juste, quitó de la ganadería extensiva para llevarlo a otra medida agroambiental en el PDR sin poner fondos propios.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué hemos hecho nosotros? Pues hemos puesto dos millones y medio de fondos propios para abrir esta medida en el 2018, para que entre más gente aparte de la gente que se había, que ya estaba.

¿Qué conseguiremos? En función de la gente que ha entrado le daremos viabilidad y será más abierta y menos modulada, pero esta es la realidad. O sea, todos nos podemos equivocar, pero esta medida se la carga la modulación con una medida de Joaquín Juste, que lleva a otro agroambiental, propone otro agroambiental sin poner fondos propios. Esa es la realidad y lo quita de la ganadería extensiva.

Con el cable voy a decir dos cosas, la evolución del (...) se realiza fundamentalmente mediante una matriz de aplicar en campo. Dicha matriz se ha modificado la campaña de 2018 para matizar novedades que recoge el Reglamento Ómnibus, que se adjuntan dos matices, la recogida se consideran árboles y arbustos, vale. Podemos hacer lo que queramos, pero con eso no arreglamos esto. No obstante, lo podemos apoyar, pero no soluciona nada.

¿Sabe cuántos beneficiarios podrían beneficiarse de esto? Pues un total según el REGA y los datos de la PAC de ciento diez. ¿Cuántos han solicitado esa mejora? Pues ochenta y uno.

El punto tres, estamos de acuerdo, se está haciendo y el punto cuatro yo lo tengo aquí, “solicitar menos, más información del proyecto que desarrollan también” y el punto cinco, ya le digo, lo apoyaríamos y creo que es mejor para la unanimidad que usted acepte mi enmienda *in voce* y quitamos malos pensamientos, si es que los hubiera, yo sé que usted no los tiene. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado. En relación a la enmienda *in voce* presentada.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Pues, gracias, presidente.

Querría aceptar parte de la enmienda *in voce* si le parece bien al señor Sancho. Dejándolo simplemente en la coma más que nada por, por la discrepancia del modelo que podríamos tener en cuanto al apoyo de rentas, “equilibración” de rentas, lo podríamos dejar en la coma, si le parece bien, para apoyar este punto lo dejaríamos así y si no pediría un receso para llegar a un consenso.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Creo que sería mejor parar un minuto y aclarar exactamente qué vamos a votar.

Señor Navarro, si le parece, leería como quedaría la votación de ese punto, del último punto.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Gracias, presidente.

Pues en aras del consenso y que exista una votación unánime de los cinco puntos. El quinto punto lo dejaríamos de la siguiente forma, “apoyar la ganadería extensiva en aras de fomentar, de fomentarla en zonas de montaña y en el resto del territorio”.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Pues si todos los grupos lo tienen claro, creo que no se necesita la votación por separado en este caso, pues pasamos a votación, ¿Votos a favor? **Se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Explicación de voto, Grupo Mixto, Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Yo, no me convence del todo, señora Guillén. La explicación, se lo digo de una forma moderada, usted no quiso el otro día, yo le dije de negociarla y también me dijo usted que no. Simplemente es decirle que ha votado algo que el otro día yo le propuse y no quiso votarlo, solamente eso y le dije que, si la podíamos negociar, nada más, ¿eh?

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Grupo Aragonés.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidente.

Yo simplemente decir que me alegro que haya salido aprobada finalmente por unanimidad y aclarar una cuestión y es que ese estacazo a las ADS que decía la portavoz del Grupo de Podemos, pues lo apoyó también Podemos, con la aprobación del presupuesto de 2018. Lo siento, pero fue así.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Grupo Podemos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Por inexactitudes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Una cosa es lo que pone el presupuesto y otra cosa es las acciones que hace dentro del Gobierno en el cual Podemos no puede influir. Sino distingue entre estar en Gobierno y en estar en control en las Cortes, no sé, bueno, pero ya todos tenemos derecho a evolucionar y a entender las cosas. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Grupo Socialista.

*El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ:* Señor presidente, simplemente, pues agradecer la predisposición del señor Navarro y señorías, se atendieron las ADS en las condiciones que era necesario. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Grupo Popular.

*El señor diputado NAVARRO VICENTE:* Gracias, presidente.

Pues en primer lugar, agradecer que haya podido salir esta moción por unanimidad y solo dar dos pinceladas.

Señora De Santos, no se equivoque con la PAC, por favor, que la aplicación no sea correcta, no quiere decir que tengamos que deslegitimizarla. La PAC es importante para que las personas tengan alimentos a un precio responsable. No, no deslegitimemos la primera parte, porque no llegaremos a la segunda. Si hay errores en la aplicación buscaremos las soluciones.

Y señor Sancho, tengo que contestarle al tema del agroambiental que ha nombrado usted al señor Joaquín Juste. El tema de la agroambiental que usted nombra viene del consenso para intentar compensar a las zonas en las que había diferencias en una PAC y en una aplicación que hasta ustedes firmaron.

No, no vayamos aquí haciendo o señalando a quien no debe, por lo que ojalá todo nos esforzásemos en buscar las soluciones como hizo Joaquín Juste en su día. Gracias, presidente.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Passaríamos al punto número cinco, proposición no de ley número 270 sobre apoyo a la ganadería de montaña, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tendrá, señor Domínguez, un tiempo máximo de ocho minutos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

La ganadería extensiva, como bien digo en la exposición de motivos, pues está, pues está con unos problemas tremendos. Está en, no digo al borde de desaparecer, pero está en una crisis tremenda.

Y desde luego tenemos, pues cinco puntos que creemos que son muy importantes a la hora de apoyar este, este reducto, porque ya les podemos decir que es un reducto. La verdad es que se está convirtiendo en un reducto, la ganadería extensiva en vez de ser una oportunidad y eso es muy triste.

Para ello consideramos que se debe de crear un programa de empleo específico para pastores de apoyo. El paro en Aragón, por desgracia, ha subido un 3,41% en el mes de octubre, con sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro parados, personas sin empleo, en las comarcas aragonesas.

Y en las comarcas aragonesas de montaña, hay que decirlo, tanto la Jacetania con seiscientos ocho de destrucción de empleo, Alto Gállego con quinientos cuarenta y siete, Sobrarbe ciento sesenta y nueve, Ribagorza trescientos quince, Sierra de Albarracín ciento doce, Gúdar-Javalambre.

Y sin embargo, después de que se está destruyendo empleo en estas zonas donde la ganadería extensiva se supone que está un poquito más fuerte que otras zonas y sin embargo, los ganaderos de estas comarcas tienen verdaderos problemas para encontrar mano de obra capacitada.

Algo tenemos que hacer, eso es una realidad y lo saben ustedes como diputados, porque se mueven en este mundo y lo saben perfectamente.

En aras del bienestar animal y la calidad de vida de las personas dedicadas al pastoreo de montaña y a la trashumancia, debemos establecer también un Plan de financiación que permita a los ayuntamientos, ganaderos y asociaciones de ganaderos rehabilitar y realizar mejoras en las cabañas pastoriles de montaña existentes, además de edificar otras nuevas.

Una de las principales demandas de los ganaderos es la dificultad que tienen a la hora de acceder y utilizar los pastos en muchas zonas de montaña, en Aragón del 2013 al 2016, se ha reducido la superficie de pasto de un millón doscientas cincuenta mil hectáreas a quinientas setenta y cinco mil hectáreas, menos de la mitad en tres años.

Y respecto a los pastos de montaña, actualmente tenemos dedicada una superficie de menos de ochenta y cuatro mil hectáreas en Aragón. Por eso proponemos que a través de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad se coordine un plan

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de recuperación de zonas de pastos en colaboración con los ganaderos y los ayuntamientos de las zonas.

Aragón tiene una superficie forestal arbolada, arbustiva y de matorral de dos millones ochenta y cinco mil hectáreas, el 44% de la superficie. Además, en Aragón tenemos una superficie de ciento cincuenta y ocho mil hectáreas de espacios naturales protegidos.

Ochocientos cincuenta mil hectáreas de zonas de especial protección para aves y lugares de importancia comunitaria de un millón cuarenta y seis mil hectáreas, lo que hace una superficie total de casi dos millones cincuenta y cuatro mil hectáreas de zonas protegidas.

Es necesario gestionar el mantenimiento ecológico de todas, de estas superficies y para ello existe una serie de ayudas europeas, de ayudas europeas y mecanismos específicos, como son los contratos de custodia del territorio que funcionan excelentemente en otras comunidades autónomas. Como Navarra, no tengo que irme muy lejano, ahí lo tenemos en Navarra.

Por todo ello, consideramos fundamental fomentar los contratos de custodia del territorio destinados a acciones de conservación y protección ambiental en las zonas de montaña con los ganaderos locales, con los ganaderos locales.

Proponer estas acciones sin estudiar de dónde pueden salir los recursos económicos para llevarlos a cabo, nos parece un brindis al sol y una insensatez y demuestra lo barato que es prometer y lo barato que ha salido el prometer a muchos grupos en esta Cámara.

Proponer medidas grandilocuentes sin decir de dónde van a salir los euros para luego, para luego realizarlas, se han dicho muchas veces y aquí nunca se ha hecho con ese plan.

Nosotros queremos ser consecuentes con lo que proponemos y esto es y por y por todo ello. Es que esta última medida, la última medida que llevo en, que llevo en la PNL nos parece importantísima, porque nos da el mecanismo para poder llevar a cabo las cuatro anteriores y es por ello por lo que proponemos desarrollar un plan de conservación del oso pardo en el Pirineo.

No estamos hablando de un plan de introducción como el que tiene Francia o el que tiene Cataluña, a través del proyecto Piroslife, en el que, por cierto, colabora el Gobierno de Aragón y lleva y lleva tres años gastando parte del presupuesto de la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Consejería de Desarrollo Rural y, sin embargo, ahora se escandaliza de que haya osos en el Pirineo. Lleva colaborando con ese plan el Gobierno de Aragón.

España tiene una estrategia de conservación, escuchen, España tiene una estrategia de conservación del oso pardo en los Pirineos desde el año 2006. Elaborada por el grupo de trabajo del oso pardo pirenaico y aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 22 de abril del 2006 y aprobada por la conferencia sectorial 2006, ¿verdad? Partido Socialista, Partido Aragonés, ¿eh? Y aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 2 de junio del 2006.

A partir de esa fecha la obligación de desarrollar un plan de conservación recayó en las comunidades autónomas. Navarra, que tiene un plan de recuperación del oso pardo, Cataluña que tiene el plan de reintroducción a través del proyecto Puros y Aragón, que desde el año 2006 no ha hecho nada. ¿Cuándo se compromete, cuando se compromete? Navarra reintroduce, Cataluña reintroduce, Francia reintroduce, mientras en Aragón vivimos de espaldas a la realidad.

No hace falta tener más que dos dedos de frente para darse cuenta de que en los Pirineos va a haber osos sí o sí. Así que o nos ponemos a trabajar o nos va a pillar el toro o como se puede decir, como en el caso del lobo, nos va a pillar el lobo, porque ya nos ha pillado en Aragón. Resulta que no había lobo, no había lobo y al final sí que ha habido.

Por lo que debemos de trabajar en ese plan de conservación del oso pardo en el Pirineo aragonés con todos los sectores implicados en el territorio, desde grupos ecologistas, asociaciones de ganaderos, administraciones locales, comarcales y autonómicas y a través del diálogo y el consenso llegar a un plan de conservación donde se establezcan medidas, medidas de gestión del oso en el territorio, de gestión del oso en el territorio.

De las ayudas para los ganaderos y los habitantes afectados, que también hay habitantes que no son ganaderos y se ven afectados y solo teniendo ese plan de conservación podremos optar a tener financiación nacional y europea para que con cargo a la presencia de del oso, se desarrollen todas las medidas anteriores.

Y las que puedan surgir de esta Cámara como, por ejemplo, parte de las anteriores para que la presencia del oso no sea un problema, sino pueda llegar a ser hasta una oportunidad. No solo como reclamo del turismo, como patrimonio natural, sino como una opción de desarrollo del territorio ganadero y sus productos.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Sabéis lo que tenemos encima y lo dije el otro día. Vamos a dejar de ser falsos y mentirosos, vuestros partidos han apoyado el Plan de biodiversidad en Europa. No engañemos más a los ganaderos, lo han aprobado en Europa, Partido Socialdemócrata, que es el Partido Socialista, Partido Popular, los populares europeos y el PAR, que está metido en el Partido Popular europeo.

Por favor, dejen de engañar, dejen de engañar. Bueno, ustedes están apoyando al Partido Popular, llevan en la misma y tienen dos senadoras en el Grupo Popular.

Señora, señora Guillén, por favor, que es la realidad, que usted está en Madrid y eso se ha aprobado y eso hay que decirlo, no engañemos más a los ganaderos, no engañemos a los ciudadanos. Eso es una realidad y ahora denles la vuelta, compren voluntades, compre votos o lo que quieran, pero ustedes son los primeros, los primeros que lo han apoyado. Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado. Grupo Mixto.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

Señor Domínguez, va a tener el voto afirmativo de Izquierda Unida. Evidentemente, hablamos de ganadería, ganadería extensiva, ahora de ganadería de montaña y también en el Pleno, el otro día, también estuvimos hablando de ganadería extensiva. Estuvimos hablando del oso, estuvimos hablando del lobo, estuvimos hablando de Europa y estuvimos hablando de la necesidad de la apuesta clara, que creo que por parte del Gobierno de Aragón y por parte de las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara, haya la ganadería.

En este caso, usted habla del apoyo a la ganadería de montaña, usted conoce también Adelpa con todo el trabajo que se está desarrollando y no vamos a volver a hablar de la importancia para vertebrar territorio, desde luego de una apuesta por la ganadería extensiva.

Estamos de acuerdo con los puntos, con algunos más que con otros, pero básicamente la filosofía de los mismos, estamos de acuerdo Izquierda Unida con algunas cuestiones que son fáciles de plasmar en lo que es una iniciativa y en el desarrollo creo que es más complejo algunas de ellas.

Por ejemplo, cuando usted habla de crear un programa de empleo específico para pastores de apoyo que dice Izquierda Unida está de acuerdo. El debate va más allá, es cómo somos capaces de hacer atractivo y viable que efectivamente se quiera optar por

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ser pastor en determinado tipo de zonas, con qué condiciones, etcétera. Porque, evidentemente, esto va más allá de esa situación, aunque está claro que podemos compartir la filosofía.

Usted ha hablado de algunas comunidades autónomas que evidentemente, en algunas cuestiones no sé si las desarrollan mejor o tienen otra forma de entender también lo que tiene que ver todo el tema de la biodiversidad o cómo tiene que ver en el caso de lo que usted también ha puesto encima de la mesa, como son los contratos de custodia del territorio destinados a acciones de conservación y protección ambiental.

Es verdad que tenemos Navarra como uno de los casos de referentes, que podemos tenerlo y que creo que a veces está bien también el poder mirar hacia comunidades autónomas limítrofes, cómo se están trabajando o cómo se están aprovechando y entiéndame cuando digo aprovechar, todas las herramientas y recursos que se ponen a disposición también por parte de la Unión Europea.

Y con el punto número cinco, el del Plan de conservación del oso pardo en el Pirineo, el previo proceso de participación de todos los afectados. Creo que es importante ese proceso de participación de todos los afectados y afectadas, y yo creo que igual luego usted ha podido desarrollar o ha puesto algunos nombres encima de la mesa o a algunos colectivos o entidades o administraciones, se podrían incorporar alguna más.

A nosotras nos parece bien, la verdad es que el problema no tenemos el problema con el Plan de conservación del oso pardo, que estamos hablando, sino de la incorporación en la reintroducción del oso esloveno, que es otro tipo de elemento en el que nos podemos encontrar, pero evidentemente, salvo que se utilice algún tipo de medida expeditiva en una frontera y además no se puede ponerle puertas al mar, pues tampoco a las fronteras, para que los osos puedan pasar o no.

Entendemos que cuanto antes se aborde, con la mejor predisposición, la mayor participación por parte de todos los afectados y desde luego, para poder llevar a cabo ese plan de conservación, entenderemos que es en la línea en la que quiere trabajar.

¿Es fácil? No. Es mucho más complejo, evidentemente, que la reintroducción del oso, no es el oso pardo que el destino que teníamos. Hablamos del oso esloveno y las características que está teniendo. Evidentemente.

Que Francia tiene otro tipo de políticas en esta materia, también, Cataluña también la tiene. Pero, bueno, quiero decir que por lo menos creo que es un paso importante en hablar en esa línea, de hablar de los planes de conservación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Evidentemente, la Unión Europea usted lo dijo el otro día en el Pleno y yo lo vuelvo a reafirmar y diferentes opciones políticas que aquí han defendido otro tipo de cuestiones, han estado defendiendo precisamente en aras de la biodiversidad, la necesidad de esa apuesta a la conservación.

Y entendemos que tiene que ser participada, tiene que ver a las personas afectadas y los colectivos, administraciones, porque al final hay que llegar a una entente y porque realmente una cosa es lo que se quiere desear y otra cosa, cuál es la propia realidad.

Y como digo, como afortunadamente ya no se puede poner alguien en la frontera a disparar como si no hubiera un mañana, lo que se tiene que trabajar son en planes de conservación y en aquellas medidas y actuaciones que vengan a minimizar por un lado riesgos, a minimizar lo que son daños y hacer una apuesta estratégica para garantizar que al final pueda haber una convivencia con lo que tiene que ver, en este caso con el uso, con los ganaderos, una apuesta clara de la ganadería extensiva y en esa línea trabajaremos.

Por lo tanto, contará con el voto afirmativo de Izquierda Unida. Y sabiendo que muchas de estas cuestiones, aunque se aprueben, en el punto de desarrollarlas, sí que tienen un grado de complejidad que van más allá de lo que es la filosofía o el deseo que se pueda cumplir, porque necesita además de medidas y de actuaciones elementos mucho más globales y estrategias globales para poderlo garantizar.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias diputada.  
Grupo Parlamentario Aragonés.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidente.

Señor Domínguez, así como le he dicho al portavoz del Grupo Popular que estábamos completamente de acuerdo con su iniciativa. Tengo que decirle, que no estamos de acuerdo con la suya por una cuestión muy básica y fundamental, que es que ustedes, con esta iniciativa lo que están apostando es por la coexistencia del oso y de la ganadería extensiva, algo que a día de hoy es inviable en Aragón.

Da la sensación de que Ciudadanos, con esta iniciativa nos trata de meter un gol por toda la escuadra, mezclando churras con merinas, o bueno, osos con ovejas, que no, como usted bien sabe, no tienen nada que ver y son difícilmente compatibles.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y lo malo es que el gol no nos lo intentan meter ustedes hoy a nosotros aquí a los parlamentarios de Aragón, sino se le intentan meter a aquellos a los que dice defender en su iniciativa, a los ganaderos de extensivo en Aragón.

Le voy a explicar porque, en los tres primeros puntos de su iniciativa habla de cuestiones que van relacionadas con el apoyo a la ganadería, a crear un programa de empleo para pastores de apoyo a mejorar las cabañas pastores y a coordinar un plan de recuperación de pastos, cuestiones, por cierto, las tres recogidas en una iniciativa aprobada el 4 de octubre de 2017, presentada por este partido, el Partido Aragonés.

Luego resulta que en el punto cuatro, habla de fomentar contratos de custodia para favorecer acciones de conservación y protección ambiental. Y yo le diré que, ojo con lo que queremos conservar. Porque si en este punto lo que están hablando es de, conservar el oso o el lobo en Aragón, pues le diré que no estamos de acuerdo y que, en este momento, como ya le he dicho no es compatible esa coexistencia de las dos especies a día de hoy en Aragón.

Esa es la realidad, así que ya nos aclarará de qué está hablando y qué es, señor Domínguez, lo que quieren conservar.

Y en lo del punto número cinco, pues permítame que le diga que es de traca, porque en el punto último que añade, como así, como quien no quiere la cosa, “el desarrollo de un plan de conservación de una especie que está causando problemas, temor, preocupación y graves pérdidas en nuestro territorio.” Pues yo no lo sé, pero es que no lo acabo de entender.

Y supongo que además los afectados, los ganaderos que han sufrido pérdidas por el ataque y la depredación de estas especies, tampoco lo entenderán. Decía usted que se aprobó, efectivamente en esa conferencia sectorial.

Mire, yo no me voy a ir a la ley, a la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de Biodiversidad, en la que dice, en el artículo 56 efectos de la inclusión en el *Catálogo Español de Especies Amenazadas*, establece el punto número uno, el punto número dos, “las comunidades autónomas elaborarán y aprobarán los planes de recuperación y conservación para las especies amenazadas.”

En el artículo 57 dice, “la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente a propuesta de la Comisión Estatal para Patrimonio Natural, aprobará las estrategias de conservación de especies amenazadas presentes en más de una comunidad autónoma.”

Ya me dirá usted cuándo se ha comprometido el Gobierno de Aragón con eso, porque esa es una estrategia que se aprueba a nivel nacional, nacional. Y en el artículo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

58 que usted cuando lee la ley tiene que acabar de leer todos los artículos. Pues verá usted que recoge las excepciones. Y en esas excepciones, dice: “las prohibiciones establecidas en este capítulo, podrán quedar sin efecto, previa autorización administrativa de la comunidad autónoma, si no hubiera otra solución satisfactoria y sin que ello suponga perjudicar el mantenimiento de un estado de conservación favorable de las poblaciones de que se trate en su área de distribución, cuando concurra alguna de las circunstancias siguientes.”

Y me voy a la letra B, que es la que me interesa, “para prevenir perjuicios importantes a los cultivos, el ganado, los bosques, la pesca y la calidad de las aguas”. Por lo cual, señor Domínguez, lo siento, pero no me cuadran, ni me encaja nada de lo que usted ha dicho.

Y ustedes, además, los de Ciudadanos, tienen el cuajo de llamar a esta iniciativa, “iniciativa sobre el apoyo a la ganadería de montaña”. Ja, ja y ja.

Ya nos explicarán en qué apoyan a la ganadería de montaña, aprobando un plan de conservación de una especie que depreda a ese ganado que ustedes dicen proteger. En ocasiones como éstas es cuando se pone de relieve que Ciudadanos es un partido desvinculado del medio rural y más bien relacionado en este caso, con conservacionistas que viven en su casa, muy tranquilos que desconocen y viven lejos de las zonas de montaña y que no sufren esos problemas, esas preocupaciones y esas pérdidas día a día.

Porque mire, opinar desde la distancia es muy fácil y eso es lo que están haciendo desde Ciudadanos en esta iniciativa. Y yo le invito, señor Domínguez, a que venga a darse una vuelta por la Alta Ribagorza, por el valle de Aisa o por el valle de Ansó y que vaya a presentarles esta iniciativa y a recoger su opinión a ver qué piensan de esto.

Y entonces, se pondrá de relieve que esto no es lo que quieren en el territorio. Esto no es lo que quieren en el territorio, así que por favor, dese una vuelta y pregunte a ver qué le contestan. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente (SABES TURMO):* Muchas gracias diputada. Grupo Podemos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE:* Muchas gracias, presidente. Bueno, bueno, se va centrando el debate en esta Cámara, y evidentemente esta... Hay que agradecer la verdad, el texto, no pensaba que fuera a dar tanto juego.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El PAR, nos reíamos el otro día, oso malo, fuera, fuera. Y de ahí, sigue sin pasar. Ha quedado más que claro, que no quieren ningún tipo de adaptación. Bueno, la libertad de opinar y de pensar y defender lo que se quiera está allí.

A usted le han invitado, señor Domínguez, a ir al Pirineo, yo le voy a invitar a la señora Guillén a salir del Pirineo, a estar con otras zonas en las que lejos de negarlo y el negacionismo desde hace veintidós años, al que nos han sometido ustedes en la Consejería de Desarrollo, han afrontado la situación, la han afrontado, porque no se puede matar al oso.

Y porque el oso está. Entonces, como está, el negacionismo no nos lleva a más de estar desprotegidos, no estar preparados, no tener medidas los pastores para hacer nada y estar asustados y mucho, porque lo están y aquí nadie está negando eso, ¿eh? Nadie está negando que es una situación muy dura en el Pirineo y somos todos más que conscientes.

Pero su negacionismo y su negación a hacer cualquier cosa y quedarse del oso malo, fuera, fuera, nos ha traído a empeorar la situación cada vez más, cada vez más. Con lo cual, es una irresponsabilidad política tal, bien.

Evidentemente, yo, hay cosas de la moción que no entiendo muy bien, como lo de la gran defensa de la custodia de territorios, señora alcaldesa, que tiene una de ellas, ¿eh? Quiero decir, pero hay miles de figuras y de cosas mucho más eficaces que está.

Bien. No me importa aprobarla, pero no creo que sea la mejor ni mucho menos de las que ahora mismo se merece.

¿Por qué? Pues, porque lo hemos dicho mucho, porque igual se considera el oso especie a proteger, pero es que el hombre pirenaico. Y lo hemos hablado mil veces en el seno de Adelpa, ahora mismo es especie en grave peligro de extinción. Entonces, evidentemente, no nos vale con una custodia de territorio, necesitamos medidas urgentes y serias y vale ya de discursos y de negar la evidencia.

Cuando me dice el Partido Popular que el problema de la PAC, que en la última legislatura tampoco hicieron nada, junto al PAR, que el problema de la PAC es cómo se aplica.

Le voy a recordar que, en 2013, hubo una modificación a nivel europeo y nos dieron muchísima manga ancha, que yo igual supongo que ni le interesa, al Partido Popular le estaba hablando.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien. En 2013, tuvo el ministerio capacidad perfectamente de modificar las cuantías de lo que llamamos derechos históricos y lo que decidió el Partido Popular, que defiende a quién defiende, es mantenerlos perfectamente tal y como estaban.

Con lo cual, se eliminaron todos los márgenes para ese otro sin fin de medidas, que podrían haber sido destinadas a fomentar la ganadería y no a esos agricultores de sillón y de capital que tanto le gusta al Partido Popular y como va demostrando medida tras medida.

Es decir, la apoyaremos y quiero hacer mención a la asamblea que hubo en Adelpa, que Ciudadanos no forma parte de ella, porque no tiene ningún alcalde en el Pirineo, pero me consta que están informados de lo que se va haciendo.

Donde se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos que están, que estamos en el Pirineo, o en montaña, un texto con medidas y con sugerencias al Gobierno de Aragón y que quieren venir, o queremos venir a las Cortes otra vez, porque ya les aprobamos por unanimidad un texto y no ha servido de mucho.

Entonces, bueno, pues nos hacemos partícipes de esta invitación, o de esta solicitud que nos hacen y le hacemos un llamamiento al Gobierno de Aragón, de que, por favor, tome medidas urgentes, porque no son daños paliativos, es que están ya en máxima urgencia el Pirineo y la ganadería.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputada.  
Grupo Socialista.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor Domínguez. Creemos, que su proposición es una iniciativa que tendría que replantearse y ya se lo he explicado antes, con la propuesta que aprobó por unanimidad, como ha comentado la señora de Santos, en Adelpa, el pasado sábado en su asamblea.

Porque. Y que como ha dicho la señora de Santos, esperamos que pronto la puedan presentar aquí a los grupos parlamentarios.

Porque estamos hablando de un tema muy serio y desde Adelpa se ha realizado un trabajo muy intenso con los ganaderos, con los colectivos del sector durante los últimos meses y ese trabajo serio y riguroso, recoge las medidas y acciones necesarias, o

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que consideran las personas que allí viven necesarias, para apoyar la ganadería de montaña.

Porque lo vuelvo a repetir en estas Cortes. Yo creo que es importante preguntar a la gente del territorio, para conocer cuáles son las necesidades y ese trabajo, claro, es muy laborioso y constante y a veces, pues no todo el mundo lo llega a hacer.

Porque si no se pierde la perspectiva de las personas más afectadas, que en este caso serían los ganaderos de montaña.

Hay muchas propuestas que se han planteado desde Adelpa y que están encima de la mesa, entre las cuales se pide a las administraciones que garanticen esta actividad de ganadería de montaña, para el mantenimiento de la economía y del ecosistema del Pirineo, que se financien infraestructuras de montaña suficientes para el pastoreo de la ganadería.

También, que se haga un seguimiento, e información transparente acerca de los grandes carnívoros que atentan contra el ganado, que asuman las administraciones los costes de estos carnívoros que generan entre los ganaderos.

La posibilidad de nuevas vías al margen de la PAC, como un modelo rentable de ganadería extensiva, que pueda ser un contrato territorial por explotación, que yo creo que no es lo mismo que lo que usted explica en la propuesta.

También plantean este instrumento como un instrumento que compense incentive y retribuya a los titulares de las explotaciones de montaña, ya que la ganadería de montaña, pues desgraciadamente, va descendiendo paulatinamente y cada vez es más difícil encontrar ganaderos que quieran tener sus ganados en estos espacios.

Además, tenemos un problema, que son, que las personas que se podrían incorporar, tampoco lo tienen fácil, porque la culpa de la dichosa PAC, hace que durante las sucesivas reformas que se han realizado, pues hayan culminado con la última de ellas, que ha sido muy negativa para la ganadería de montaña.

Creemos que la ganadería de montaña y usted, creo que también lo ha explicado, es el único modelo capaz de poder luchar contra la despoblación, de mantener el paisaje, la cultura, la biodiversidad, ser base de la producción de alimentos.

Cuestión que creemos básica y por eso aquí también se aprobó una Ley de Venta Directa, prevenir los grandes incendios forestales y, sobre todo, liberar masivamente CO2 a la atmósfera y todo ello a un coste muy bajo para la sociedad.

Creemos que se están perdiendo en la montaña, zonas de cultivo y prados, absorbidos por la maleza, que sería necesario recuperar para no perder esta



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

biodiversidad y este paisaje, por seguridad contra incendios, como he dicho, por (...) el cambio climático.

Y, otra cuestión que es importante para el Pirineo, por ejemplo, mantener el turismo. Por eso, frente a ello, es urgente tomar medidas, porque hay zonas casi irrecuperables, que se han convertido en paisajes de olvido.

Desde el Partido Socialista nos gustaría que la propuesta de Adelpa, conjuntamente con la suya, se pudieran mezclar y aprobar conjuntamente, cuando ellos estuvieron aquí presentando esta propuesta y pues, que sean unas medidas que sean consensuadas con los afectados y apoyadas desde el territorio.

Es verdad que, en su proposición, usted ya avisa, o explica que las acciones que se vayan contemplando sea un proceso de participación, cosa que nos parece interesante con todos los afectados.

Pero ese proceso de participación entenderá que desde Adelpa se ha hecho, se ha planteado y hay un montón de medidas, que se han puesto encima de la mesa para que recojamos los políticos y podamos trasladarlas a las Cortes, para que puedan ser aprobadas.

Por ejemplo, el punto cinco que usted hablaba del Plan de conservación del oso. Ellos hablan de garantizar (...) de ubicación de grandes carnívoros. La transparencia en cuanto a la asistencia de ubicación de estas especies, para saber ellos dónde están por peligros de sus ganados.

Adoptar medidas para la problemática de los perros asilvestrados, que es un problema bastante grave, que, si se tiene en cuenta por parte de los ganaderos o, por ejemplo, que los costes económicos ocasionados por esta presencia de estos carnívoros. Pues, como he dicho antes, sean asumidos por la Administración.

Por lo cual, yo creo que está bastante clarificado la propuesta de Adelpa y que creo que sería conveniente que se pudiera hacer conjuntamente con la que usted presenta.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, diputado.

Pasaríamos, por tanto, en este caso a la votación. Hola, estaba convencido de que la habían presentado ustedes, tiene razón.

Grupo Popular.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Su sub consiente, que quiere sacarnos de aquí. Vamos allá.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Señor Celma, sabe que esta Mesa es muy democrática.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Sabe que es broma, señor presidente, que es broma, que es broma.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Se lo hemos dicho desde el principio y continuaremos hasta el final del periodo de sesiones.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Mire, yo le voy a decir con claridad, señor Ramiro, no, porque del apellido nunca me acuerdo. Domínguez, señor Domínguez, mire, el problema que usted intenta solventar con su iniciativa, es un problema de máxima urgencia.

Y que, además, todos podemos compartir. Es decir, si hacemos una pregunta de, ¿queremos salvar la ganadería extensiva? La respuesta por parte de todos será que sí. ¿Queremos salvaguardar la ganadería extensiva de alta montaña? La respuesta por parte de todos será que sí.

Sobre las consecuencias incluso de la ganadería, de la existencia de la ganadería, de alta montaña y extensiva, también estaremos de acuerdo, su contribución a la biodiversidad, su contribución social, en cuanto a que hay muchas familias que se asientan en el territorio, gracias a esos trabajos.

También estaríamos de acuerdo en hablar cómo ha ido evolucionando, cómo se ha ido reestructurando la ganadería, especialmente la de alta montaña, las circunstancias, cómo se ha ido adaptando, muy bien.

Ahora bien, los puntos que usted explicita para solucionar estos problemas, pues nos generan algunas dudas y nos generan algunas dudas, porque, si nos vamos a las soluciones que plantean Adelpa y otras organizaciones, no son exactamente en la misma línea que usted indica.

Y, por tanto, como de momento, mire, yo le voy a leer algunas de las propuestas que incluso mi grupo parlamentario ha planteado en esta Cortes, en comisión y en Pleno

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

y que Adelpa que lo han sacado, lo han mencionado en varias ocasiones, el Grupo Socialista y el Grupo de Podemos, planteaban este fin de semana.

“Modificación del programa de desarrollo rural de Aragón, para dar cumplimiento a las directrices parciales de ordenación del territorio del Pirineo”. Eso lo ha planteado, eso se ha planteado aquí en las Cortes de Aragón. Y modificaciones del PDR, las ha planteado mi partido en estas Cortes.

“Creación de líneas específicas de ayuda a zonas de montaña”. Lo hemos planteado, en la última ocasión en el Pleno y se votó en contra. Queríamos proteger a esos ganaderos de alta montaña que tienen, que se dedican a la ganadería extensiva y que tienen estos trabajos para cumplimentar sus ingresos.

“Modificación del Decreto 2009, para flexibilizar las distancias a explotaciones ganaderas atendiendo a la realidad territorial, geográfica”. Esto también lo aprobaban en Adelpa y se ha planteado en estas Cortes. Ninguna de estas iniciativas, ningunos de estos puntos van en la línea de lo que usted plantea.

“Modificación del CAD, para que se recuperen las hectáreas pastorales anteriores a la reforma”. Esto también lo hemos planteado nosotros en estas Cortes, modificando, lo ha mencionado mi compañero en la iniciativa anterior, hablando del Decreto Ómnibus.

Pero aquí están todo el mundo, cuando se habla de la PAC, todo el mundo se embarga al momento en el que se apruebe la futura reforma. Que, por cierto, la reforma, que, por suerte, no se hará.

Pero la reforma que usted ha firmado, señor Domínguez, la que usted ha firmado con Izquierda Unida y con Podemos y con Chunta Aragonesista y con el PSOE, la ha firmado usted, con todos los grupos de izquierdas y usted se ha incluido ahí y con UAGA.

Le ayudo, le invito a que haga un cálculo a usted, porque el resto no le voy a sacar de sus casillas, a usted, si quiere volver a la sensatez. Le invito a que calcule cómo afectaría a los ganaderos de alta montaña, si se aplicase esa PAC. Cómo afectaría a sus rentas, cómo les afectaría a sus rentas, si se aplicase esa reforma de la PAC.

Quiero. ¿Con ganado? Con ganado. No, no, no, señor Domínguez, haga el estudio, no, haga el estudio, a cómo les afectaría en sus ingresos, ¿vale?

O sea, que nosotros. Fíjese y si responde a alguna de estas preguntas, que se hacen los ganaderos. Esta iniciativa, señor (...). Que le estoy justificando, no se enfade. Yo le estoy justificando, por qué le voy a votar en contra de su iniciativa.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Qué es más relevante? Se preguntaban los ganaderos. Los ganaderos, perdona, los representantes de Adelpa. ¿Qué es más relevante para la biodiversidad y la conservación del paisaje existente hoy en día en el Pirineo, la actividad pastoril, o la presencia de grandes carnívoros? Usted les da una respuesta que les va a encantar con su iniciativa.

¿Cuál de estos elementos ha creado la riqueza paisajística y cultural que todavía pervive en esta zona de montaña? Les da una respuesta que les va a encantar su iniciativa. Su solución, igual que la PAC del señor Herminio.

¿Debe la reintroducción de grandes, debe la reintroducción de grandes carnívoros primarse por encima de la cultura y el paisaje pastoril pirenaico? Esto decían en Adelpa, que la señora de Santos también estaba a favor, claro, de estas cosas.

¿Es la reintroducción? Espere, espere, que le digo, que le digo los planteamientos y cuestiones que se hacen los ganaderos a los que usted pretende defender, para ver si usted va en la línea, si plantea las soluciones concretas.

¿Es la reintroducción de osos eslovenos y lobos italianos, un factor clave de la biodiversidad en el Pirineo? Pues, mire, señor Domínguez, no podemos votar a favor de su iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Muchas gracias, señor diputado.

Pasaríamos ahora sí, a la votación. ¿Votos a favor? **Cinco votos en contra, seis abstenciones, cuatro. Por tanto, decae la propuesta.** Explicación de voto, Grupo Mixto, Ciudadanos.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Bueno, pues es una pena, es una pena que haya caído. Señor Celma, usted me ha hecho un montón de preguntas y me está poniendo Adelpa. Yo esta reunión de Adelpa es el sábado.

Seguramente, seguramente, el 99,9% de las propuestas que ha hecho Adelpa, las firmaré. Lo que no quiere decir, es que yo aquí doy una solución y pueden decir lo que quieran.

Por ejemplo, el PAR y el Partido Popular y el oso y el oso y el oso. Vuelvo a repetir. El Partido Popular es el primero que se ha demostrado en Madrid y en Europa a favor del oso. Y que tenga que estar aguantando yo, que compren voluntades de esta manera, a mí me sabe hasta malo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo de Adelpa, desde luego, que tiene todo mi respeto y esto es una de las soluciones que yo doy. ¿Dónde está el dinero, dónde está el dinero? En el plan de conservación.

¿Qué os pensáis, que van a matar el oso? Como dice el Partido Aragonés. En Cataluña, en Francia sí que ha habido un movimiento de ganaderos importante, que están en contra de esa reintroducción, pero en Cataluña tan apenas, ¿eh? Que lo sepan, tan apenas y llevan ya años.

Lo tenemos en Navarra, lo tenemos en Francia, lo tenemos en Cataluña, hay que buscar soluciones. Ese plan de conservación daría pasta, que los sepáis, porque está llegando a otros sitios, que está llegando a Cataluña, que está llegando a Cataluña.

Que cuando se reían ustedes de la reintroducción del lince, ha habido mucho dinero del lince, que ha llegado a Andalucía, no se lo pueden ni imaginar y al sur de Castilla de La Mancha.

Yo, de verdad, con respecto al PSOE, les digo exactamente lo mismo. Usted defiende a Adelpa, como lo puedo defender yo. Y lo que usted dice, yo no estoy en Adelpa.

Pero el domingo a la mañana, tengo que reconocer que el sábado no, estaba informado, estaba informado y vuelvo a repetir, suscribo el 99%, pero la PAC, desde luego, yo no me están diciendo qué, si yo apruebo la PAC, o dejo de aprobar la PAC.

Vamos a ver, señores, señores del PSOE y del Partido Popular, que ustedes la votaron a favor en el 2013, que ustedes la votaron a favor en el 2013. Y luego, cuando me dice usted, si es bueno, o es malo lo que yo he aprobado, o he dejado de aprobar.

Lo que no voy a aprobar, lo que no voy a aprobar nunca en mi vida es las injusticias que lleva esta PAC y que determinadas personas estando como usted está sentado ahora mismo.

Usted está trabajando, esos señores pueden estar viendo la tele, les pueden estar cayendo entre cuarenta, treinta y veinte mil euros, sin saber por dónde y esos son también ganaderos, y eso hay que cambiarlo.

Eso la sociedad no puede ser que su hermano, señor Celma, esté de albañil y cobre la mitad que un señor que está en un sofá, no puede ser. Es un ejemplo que le pongo, es un ejemplo que le pongo.

Y, desde luego, al Partido Aragonés, sin ninguna acritud y usted diciéndome que somos los (...). Veintidós años, ¿ustedes han hecho algo, han hecho algo para que no se dañe en esos veintidós años con el tema del oso?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Ustedes han podido matar al oso? ¿Ustedes han podido echar al oso, señora Guillén? Es que han estado mucho tiempo y no se puede.

O hacemos algo positivo, algo que podamos sacar algo, estoy diciendo en ese plan de conservación, podemos sacar dinero de Europa y dar ayudas a esos ganaderos, es que es la otra manera, yo no he visto solución, simplemente sin acritud, de verdad, sin acritud.

Y luego, que usted me diga de Ciudadanos, de Ciudadanos, por favor, en temas clientelares, pregúnteme usted ¿”**toc, toc, tar**”? Punto.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Grupo Aragonés, Grupo Podemos, Grupo Socialista.

*El señor diputado PUEYO GARCÍA:* Sí. Además de explicar nuestra abstención, nosotros creemos que esta iniciativa tendría que estar consensuada con Adelpa y eso he explicado, señor Domínguez, creemos que desde Adelpa se han aportado soluciones que pueden ser, como usted dice, muy interesantes y que creo que pueden también recoger parte de esta propuesta.

Estamos de acuerdo que hay que cambiar la PAC, somos los principales promotores de este cambio, desde el Partido Socialista en Aragón y, por supuesto, ni hemos está obstaculizando su proposición y lo que hemos intentado es facilitar para que se proponga una iniciativa en común con Adelpa, para que pueda salir adelante.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Grupo Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias, presidente.

Simplemente les voy a decir una de las medidas que propone el Decreto Ómnibus y que, por parte del Gobierno de Aragón, pues hay omisión y no se pretende hacer nada.

Tierras que pueden ser pastos, en las que las hierbas y otros forrajes herbáceos no sean predominantes, o estén ausentes y en las que práctica, el pastoreo no sean de carácter tradicional, ni importantes para la conservación de biotopos y hábitat.

Pueden, sin embargo, tener un valor de pastoreo pertinente en determinadas superficies y dice, “debe permitirse a los estados miembros, que consideren estas superficies como pastos permanentes en la totalidad, o en parte de su territorio”.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Un ejemplo de modificaciones que se pueden hacer desde ya, pero que ustedes todo lo pasan a esa hipotética reforma, que por lo menos en su filosofía actual que han planteado, no se va a producir.

Gracias.

*El señor presidente (SABÉS TURMO):* Pasamos al siguiente punto ruegos y preguntas. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Pues nada más. Se levanta la sesión. Sí le pido a los portavoces un minuto si les parece, que les desearía comentarles un tema.